

UNA DÉCADA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN CASTILLA Y LEÓN ENTRE CONGRESOS (1994-2004)

Enrique DELGADO HUERTOS
Universidad de Valladolid

RESUMEN

Se expone en este artículo la evolución experimentada por la educación ambiental en Castilla y León (España) entre 1994 y 2004, observando la misma desde distintas perspectivas: la actuación política, los objetivos alcanzados y las tareas pendientes, la estrategia de Educación Ambiental, el panorama educativo comparado con otras comunidades autónomas, la formación del profesorado de las etapas básica y media, la educación ambiental en las ciudades de Castilla y León y en las universidades de esta comunidad autónoma. Concluye el artículo con una reflexión sobre la influencia que ha ejercido la educación ambiental entre los estudiantes universitarios, a partir de las conclusiones que pueden extraerse de la representación gráfica que éstos hacen de lo que consideran paisajes deseables e indeseables, y de la consiguiente necesidad de reorientar el trabajo en la educación ambiental hacia la participación y la corresponsabilidad.

ABSTRACT

This paper exposed the experienced by the environmental education on Castilla y León (Spain) among 1994 and 2004, observing the same one from different perspectives: the political performance, the reached lenses and the hanging tasks, the strategy of Environmental Education, the educational panorama compared with other autonomous communities, the basic and half training of the professorship of the stages, the environmental education in the cities of Castilla and León and in the universities of this autonomous community. He concludes the paper concludes with a reflection on the influence that has exercised the environmental education among the university students, from the conclusions that it can be extracted from the graphical representation. They consider desirable and undesirable landscapes, and of the consequent need to reorientation the work in the environmental education towards the participation and the co-responsibility.

La elección del período 1994-2004 para estudiar lo sucedido en la Educación Ambiental de Castilla y León no es casual. Se trata del período comprendido entre el Primer Congreso de Educación Ambiental, celebrado en Valsain (Segovia) en 2004; y las segundas y últimas jornadas de educación ambiental de Castilla y León, celebradas en Aguilar de Campoo (Palencia) en 1994. Alguien tenía que recoger el testigo olvidado por la administración autonómica en algún recoveco de las dependencias oficiales. La trayectoria histórica señalaba de manera inequívoca a la administración autonómica como la encargada de volver a convocar una reunión científica en la que los expertos, los educadores y los técnicos en educación ambiental, máxime una vez concluida, en el año 2000, la redacción del documento para el debate sobre la Estrategia de Educación Ambiental en Castilla y León, pudieran reflexionar sobre los procedimientos, los modelos conceptuales y metodológicos, y los plazos para acometer los compromisos

contenidos en dicho documento. Transcurridos no siete, tal fue el razonable plazo que distanciaron las primeras (1987) de las segundas jornadas, sino diez años desde la celebración de las últimas jornadas, sin que la Consejería de Medio Ambiente diera muestras de poner en marcha, siquiera como proyecto, las tareas que conducen a la celebración de una reunión de estas características, tuvo que ser la Asociación de Educadores Ambientales de Castilla y León, RED, la que se hizo cargo de la organización del Congreso, lo que a mi modo de entender puede tratarse de una buena señal.

Es cierto, nadie niega que la administración desempeña un papel importante y obligado en la promoción de programas, acciones y actividades de educación ambiental; pero cuando los ciudadanos, conscientes de la importancia de proseguir esta tarea, toman en sus manos la responsabilidad abandonada por la administración, este hecho no puede sino calificarse de espléndida noticia. Acaso puede que acabemos considerando este Primer Congreso como un paso importante en el proceso de crecimiento de una autonomía imprescindible para asegurar la salud y el vigor de la educación ambiental hacia el futuro. Ojalá hayamos asistido al inicio de un tiempo en el que los ciudadanos toman las iniciativas, sus opiniones son tomadas en cuenta, y pactan su ejecución con las administraciones, justo al revés de como viene ocurriendo hasta el presente.

La educación ambiental en Castilla y León, si tuviéramos que sintetizar en una imagen su situación, se desenvuelve con la lentitud geológica de una era sedimentaria. Sea por la excesiva tutela a la que se sometió desde los momentos iniciales, sea por la escasa tradición en la cultura de la participación en una comunidad como la castellano-leonesa, sea por el escaso interés, cuando no el recelo, que suscitan las materias ambientales entre amplios sectores de la ciudadanía, y más entre quienes nos gobiernan, el hecho es que la educación ambiental parece gozar de la salud de los hibernados: están vivos, pero manteniendo sus funciones metabólicas al mínimo.

Y es que a nadie le cabe la menor duda de que existe actividad en la educación ambiental, pero también tenemos la sensación de que, como en los períodos sedimentarios, ésta acaba siendo ocultada por la sorda acumulación de derrubios y detritus. El mecanismo funciona y los depósitos acaban siendo necesariamente mortales para los seres vivos que subyacen bajo las nuevas capas horizontales. Nos enseña la geomorfología que, sólo mediante el lento trabajo erosivo o la rapidez de los cataclismos orogénicos y de la tectónica de fractura, es posible aflorar lo que fue soterrado.

Es lógico que a un geógrafo le atraigan estas imágenes familiares, casi de libro, en las que los procesos erosivos tardan excesivo tiempo en desvelar lo que contienen las entrañas del paisaje, como mínimo el tiempo que un glaciar tarda en devolver un cadáver engullido en sus gélidas fauces; y en la que, sin embargo, los movimientos tectónicos generan procesos cambiantes y multiplicadores, pero también muchas veces incontrolados e incontrolables. De este modo, como siempre, enfrentados a una disyuntiva de geológicas proporciones, corremos el riesgo de vernos atezados, atemorizados y a la vez pasmados ante la ingente magnitud de cualquiera de las alternativas que se nos proponen, y acabemos no haciendo nada.

El trabajo en educación ambiental debe perseguir y alcanzar objetivos claros, utilizando procedimientos contrastados y eficaces, para obtener el reconocimiento de la sociedad a través una evaluación individualizada de sus programas, proyectos y actividades. Si la educación ambiental se deja secuestrar por la rutina burocrática y se convierte en un fin en sí misma, cuando todavía no está sólidamente asentada, podremos afirmar que una densa capa de depósitos habrá acabado con todas las expectativas de vida.

Así que puestos en este marco, y para contribuir a que podamos optar con criterio, es preciso disponer de algunos datos, de algunas referencias para que, en cualquier caso, la opción que podamos tomar esté fundamentada, contenga los extremos precisos para una toma de decisiones ordenada y eficaz. Con este objetivo, paso a exponer a continuación algunas maneras de medir, de valorar lo que ha ocurrido en el transcurso de la década a la que dedicamos esta revisión.

1. EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA ACTIVIDAD POLÍTICA REGIONAL

Una manera de medir el tiempo puede realizarse en clave política. Entre 1994 y 2004, en esta Comunidad Autónoma ha habido cinco consejeros de medio ambiente; el primero de ellos ocupa la mitad de este periodo, los dos siguientes a un ritmo de uno cada dos años, y los dos restantes van sucediéndose a un ritmo de uno cada año; lo que, en términos políticos, son plazos excesivamente cortos como para intentar otra cosa que no sea publicidad y propaganda. Desde luego, nada que requiera, como la educación ambiental, de procesos largos, tenaces, en los que apenas se presentan ocasiones para la exhibición triunfal de resultados, tan contrario al corto plazo que se practica en la política regional.

CONSEJEROS DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. 1994 A 2004	
Francisco Jambrina Sastre	1991 a 1999
José Manuel Fernández Santiago	1999 a 2001
Silvia Clemente Muncio	2001 a 2003
María Jesús Ruiz Ruiz	2003 a 2004
Carlos Fernández Carriedo	2004 a...

En política existen mecanismos para convertir en inanes cada una de las acciones. Existen las opciones estratégicas, pero también las rutinas burocráticas: se puede mantener las pequeñas subvenciones, las convocatorias de cursos de formación, de ayudas a las actividades escolares, el mantenimiento de instalaciones, las publicaciones, las memorias, las campañas, las exposiciones, incluso las inversiones precisas para aparentar que todo sigue funcionando, que vamos a más; y, sin embargo, en el

fondo, no existir voluntad alguna de cumplir con objetivos relevantes y señalados reiteradamente por la comunidad de expertos e implicados en la materia. Y esto es lo que genera la impresión de que apenas nada se mueve, de un viaje a ninguna parte.

Algo de todo esto se puede observar en las memorias que anualmente presenta la Consejería de Medio Ambiente. En estos balances, cada vez menos transparentes, en los que resulta difícil realizar un seguimiento riguroso, puede verse cómo el número de actividades se va reduciendo año a año, las partidas presupuestarias cambian de nombre, desaparecen conceptos y aparecen otros nuevos sin que aparentemente se haya cambiado de política. La desviación hacia las administraciones locales, de importantes cantidades del presupuesto dificulta el control sobre el destino efectivo de tales recursos, y no asegura que se aplique realmente al desarrollo de programas de educación ambiental y no a la mera gestión ambiental, como el mismo enunciado de los convenios sugiere. Al tiempo que parece extenderse un aire de simple mantenimiento de las actividades ya consolidadas, de cubrir el expediente, sin que podamos asistir a la aparición de nuevos impulsos, nuevas propuestas que reflejen de verdad el compromiso de la Consejería con la educación ambiental.

La situación no deja de ser paradójica: cuando se ha realizado un gran esfuerzo de formación de técnicos y expertos, de creación de equipamientos y medios y recursos de información, cuando se dispone de un documento, la estrategia de educación ambiental, que ordena las ideas, los objetivos y las actuaciones en educación ambiental, es en ese momento, justo, cuando las acciones se detienen, cuando decrece, súbita e inexplicablemente, el interés de la Consejería de Medio Ambiente por la educación ambiental.

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS MEMORIAS ANUALES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (1994 – 2003)	
AÑO	Actividades de educación ambiental
1994	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cursos de EA: 3 Cursos de Formación especializada para posgraduados, 11 Cursos de formación de monitores de EA. 2 seminarios sobre auditorías ambientales. ◆ II Jornadas de Educación Ambiental. ◆ Curso para Celadores del medio ambiente. ◆ Campañas divulgativas (Día Forestal mundial, Día mundial del medio ambiente, II Muestra Internacional de Cine Ecológico de Valladolid, Convenio con la Federación Nacional de la Mujer Rural para el desarrollo de un programa divulgativo de EA, Convenio con la Asociación de Amigos de Villafranca del Bierzo para realizar un programa de desarrollo sostenido). ◆ Programas divulgativos y edición de materiales de EA (Programa en Segovia de EA dirigido a escolares de 4º y 5º de Primaria y amas de casa, Programa en la provincia de Valladolid, en convenio con la Diputación, sobre “Ecología de la vida cotidiana”). ◆ Exposición: “Consumo responsable en un planeta vivo”. ◆ 14 Publicaciones de medio ambiente y EA.

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS MEMORIAS ANUALES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (1994 – 2003)	
AÑO	Actividades de educación ambiental
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Programa de Ayudas para el fomento de la EA: 79.000.000 pesetas (Realización de materiales para la EA: 25 millones pesetas; Realización de cursos y campañas de EA: 37.890.000 pesetas; asistencia a equipamientos de EA y Aulas de la Naturaleza: 16.020.000 pesetas).
1995	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Campañas divulgativas ((Día Forestal mundial. Día mundial del medio ambiente, Proyecto Huella en colaboración con la Fundación Oso Pardo, Concursos y premios: fotografía, carteles, cuentos y eco-periodista). ◆ Exposiciones (“Consumo responsable en un planeta vivo” y “El árbol – el bosque”). ◆ Programa de apoyo a la participación e iniciativa ciudadana: 142.000.000 pesetas. ◆ Programas divulgativos en medios de comunicación escritos y audiovisuales. ◆ Elaboración, edición y difusión de materiales de EA: 39.890.053 pesetas. ◆ Equipamientos (ECOBUS, CIN, Aulas en la Naturaleza, etc.). ◆ Evaluación de trabajos subvencionados. ◆ Formación (I Jornadas de ganadería y medio ambiente, 7 cursos de formación y perfeccionamiento para el personal al servicio de la Comunidad, 9 cursos de formación ocupacional, 6 cursos de Formación Profesional Ocupacional).
1996	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Campañas divulgativas (Día Forestal mundial. Día mundial del medio ambiente, Concursos y premios: fotografía, carteles, cuentos y eco-periodista, proyectos de fin de carrera de Ingeniería de Montes e Ingeniería Técnica Forestal). ◆ Exposiciones (“Consumo responsable en un planeta vivo”, “Museo del agua”). ◆ Participación en 6 ferias y exposiciones nacionales y regionales. ◆ Programa de apoyo a la participación e iniciativa ciudadana: 63.500.000 pesetas. ◆ Programas divulgativos en medios de comunicación escritos y audiovisuales: 28.963.800 pesetas. ◆ Elaboración, edición y difusión de materiales de EA: 44.621.253 pesetas. ◆ Equipamientos: 71.120.796 pesetas. ◆ Formación (4 Cursos dirigidos a la capacitación y perfeccionamiento del personal de la Junta de Castilla y León, Participación en el III Congreso Nacional de medio ambiente, 8 Cursos del Programa Tierra, Programa “Aula de verano de educación e interpretación ambiental 1996, Jornadas sobre la protección en el medio ambiente y la Guardia Civil, Jornada sobre ozono troposférico, 3 Seminarios permanentes de EA, 6 Cursos de Formación Ocupacional, I Congreso Nacional del Agua, Cátedra de Verano de medio ambiente). ◆ Subvenciones para actividades de formación organizadas por entidades, asociaciones, universidades y colegios profesionales... 8.500.000 pesetas.
1997	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Campañas divulgativas (Día Forestal mundial. Día mundial del medio ambiente, Concursos y premios: fotografía, carteles, cuentos y eco-periodista, proyectos de fin de carrera de Ingeniería de Montes e Ingeniería Técnica Forestal). ◆ Inauguración del Centro de Documentación Ambiental. ◆ Exposición: “Los ecosistemas en Castilla y León”. ◆ Asistencia a dos Ferias.

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS MEMORIAS ANUALES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (1994 – 2003)	
AÑO	Actividades de educación ambiental
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Programa de apoyo a la participación e iniciativa ciudadana: 46.000.000 pesetas. ◆ Elaboración, edición y difusión de materiales de EA: 25.974.793 pesetas. ◆ Equipamientos: no especifica cuantía. ◆ Formación (12 Cursos del Programa Tierra, 4 Seminarios Permanentes de EA, Colaboración con el CENEAM en el “Aula de verano de Interpretación y educación ambiental, Participación en el Congreso Nacional de EA, Cátedra de Verano de medio ambiente, Participación en el Foro Iberoamericano sobre medio ambiente y desarrollo sostenible, Foro del agua). ◆ Subvenciones para actividades de formación organizadas por entidades, asociaciones, universidades y colegios profesionales: no especifica cuantía.
1998	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Campañas divulgativas (Día Forestal mundial. Día mundial del medio ambiente, Concursos y premios: fotografía, carteles, cuentos y eco-periodista, proyectos de fin de carrera de Ingeniería de Montes e Ingeniería Técnica Forestal, Campaña de recogida selectiva de pilas). ◆ Centro de documentación ambiental: consultas. ◆ Exposiciones (El oso en la Cordillera Cantábrica, 150 Aniversario de la Ingeniería de Montes en España, Los ecosistemas de Castilla y León, Recuperación de suelos alterados en municipios del norte de la Provincia de Palencia, Construcción con tierra en Castilla y León). ◆ Asistencia a 5 Jornadas y Ferias. ◆ Programa de apoyo a la participación e iniciativa ciudadana: 41.595.500 pesetas. ◆ Elaboración, edición y difusión de materiales de EA: no especifica cuantía. ◆ Programas divulgativos en medios de comunicación escritos y audiovisuales: no especifica cuantía. ◆ Equipamientos. ◆ Formación (11 curso del Programa Tierra, 5 Seminarios Permanentes de EA, Cátedra de Verano de medio ambiente, II Congreso del agua, Jornadas sobre “Restauración de ríos y restauración de la pesca en aguas continentales”). ◆ Subvenciones para actividades de formación organizadas por entidades, asociaciones, universidades y colegios profesionales.: 10.965.000 pesetas.
1999	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Formación (12 Cursos de formación interna, 12 Cursos de EA. Programa Tierra, 5 Seminarios Permanentes de EA, Cátedra de verano de medio Ambiente “Agenda 21. Estrategia de desarrollo sostenible para Castilla y León”, Conferencia Regional del Agua “Los ríos y las ciudades”). ◆ Subvenciones para actividades de formación organizadas por entidades, asociaciones, universidades y colegios profesionales: no especifica cuantía. ◆ Campañas (Día del árbol, Día mundial del medio ambiente, Campaña de recogida selectiva de pilas). ◆ Exposiciones (El Oso Pardo en la Cordillera Cantábrica, los Ecosistemas de Castilla y León). ◆ Subvenciones de apoyo a actividades e iniciativas. 6 Líneas de subvención: no especifica cuantía.

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS MEMORIAS ANUALES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (1994 – 2003)	
AÑO	Actividades de educación ambiental
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Programas divulgativos en emisoras de TV y radio. ◆ Elaboración y edición de materiales para la EA (14). ◆ Equipamientos: número de usuarios.
2000	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Formación (3 Cursos de formación interna, 16 Cursos monográficos de EA. Programa Tierra, Cátedra de verano de medio ambiente “La calidad del aire en el medio urbano”, 2 Cursos de educadores ambientales, Jornadas municipio y Salud y Medio Ambiente). ◆ Elaboración y edición de materiales para la EA (5): no especifica cuantía. ◆ Subvenciones de apoyo a actividades e iniciativas: no especifica cuantía. ◆ Exposición Universal de Hannover, presentando la recuperación de la Laguna de la Nava y las Agendas 21 en Soria. ◆ Campañas del Día europeo sin coches, Día del árbol. ◆ Exposiciones (itinerante en el ECOMÓVIL “La ciudad invisible” y “El viaje del agua”). ◆ Presentación del documento para el debate sobre “La estrategia de EA en Castilla y León”.
2001	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Firma de convenios con 13 Ayuntamientos y 6 Diputaciones para el desarrollo de Agendas Locales 21 y el desarrollo de programas educativos que mejoren la gestión ambiental del agua y los residuos, por un importe de 1.526.571 €. ◆ Programa “La ciudad invisible”. ◆ Subvenciones de apoyo a actividades e iniciativas: no especifica. ◆ Equipamientos: mantenimiento de las actividades asociadas a éstos. ◆ Participación pública de la estrategia de EA en Castilla y León.
2002	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Firma de convenios con 13 Ayuntamientos y 6 Diputaciones para el desarrollo de programas de EA vinculados a la gestión local, sin especificar importe. ◆ Campañas del Día sin coche, Gestión de residuos y la Ciudad invisible. ◆ Cursos de formación: sin especificar contenido ni cuantía. ◆ Publicaciones: sin especificar.
2003	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Aprobación de la estrategia de la EA en Castilla y León. ◆ Firma de convenios con 15 Ayuntamientos y 8 Diputaciones para el desarrollo de programas de EA vinculados a la gestión local, por importe de 492.918 € ◆ Subvenciones a instituciones, entidades y asociaciones sin ánimo de lucro para actividades de EA, por importe de 290.364 €. ◆ Ayudas a la formación profesional ocupacional en el sector medioambiental, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, por importe de 393.514 €. ◆ Equipamientos: mantenimiento de las actividades asociadas a éstos.

Fuente: Memorias Anuales de la Consejería de Medio Ambiente.

Programa de apoyo a la participación e iniciativa ciudadana y convenios con entidades locales. Evolución de las subvenciones

Subvenciones	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Campañas de sensibilización e información realizadas por entidades locales con competencias en materia de MA	134.236	72.121	72.121	60.101	54.091	NE	NE	NE	NE	65.000
Elaboración de materiales didácticos y estudios monográficos de EA realizados por instituciones, entidades, asociaciones y personas físicas y jurídicas	150.253	120.202	60.101							
Programas educativos y de sensibilización de EA organizados por instituciones, entidades y asociaciones sin ánimo de lucro	94.028	300.506	69.116	72.121	84.132	NE	NE	NE	NE	290.364
Programas de EA organizados o realizados por personas jurídicas		120.202								
Actividades formativas en materia de medio ambiente y EA realizadas por instituciones, entidades o asociaciones sin ánimo de lucro			151.305	84.142	65.901	NE	NE		NE	393.514
Cursos de formación y especialización de técnicos en materia de Medio Ambiente		240.404	19.983							
Programas de EA que impliquen una participación comunitaria y la mejora de espacios comunes			60.101	60.101	45.869	NE				
Convenios específicos con Ayuntamientos y Diputaciones								1.526.570	NE	492.917,81
TOTAL €	378.517	853.435	432.727	276.465	249.993	NE	NE	1.526.570	NE	1.241.795,8
TOTAL Pesetas	62.979.930	141.999.636	71.999.715	45.999.905	41.595.335	NE	NE	253.999.876	NE	206.617.438

Fuente: Memorias anuales de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (1994 a 1998) y de Medio Ambiente (1999 a 2003)

2. DE LOS OBJETIVOS ALCANZADOS Y LAS TAREAS PENDIENTES

Otro modo de medir consiste en observar el grado de consecución de los objetivos propuestos. En las segundas Jornadas de EA, celebradas en Aguilar de Campoo, el trabajo se articuló en torno a ocho grupos de trabajo: Equipamientos en la educación ambiental; Educación ambiental, ocio y tiempo libre; El papel de las administraciones en la educación ambiental; Educación ambiental en el sistema educativo; Interpretación ambiental; Evaluación; Educación ambiental desde los medios de comunicación; y Programas de educación no formal.

Las conclusiones de las Jornadas de Aguilar, en nada alejadas de las que ya se habían formulado en las *Segundas Jornadas Estatales de Educación Ambiental de Valsain* (1987), en las *Bases para una estrategia española de educación ambiental* (1993), ni siquiera desviadas de las afirmaciones contenidas, cinco años más tarde, en el *Libro blanco para la educación ambiental en España* (1999), pusieron de manifiesto que la gente preocupada por la educación ambiental en la Comunidad de Castilla y León estaba en onda con lo que se venía promoviendo en distintos foros y sectores, y concordaba con las líneas fuertes del pensamiento que en materia de educación medioambiental recorría el Estado.

Si ordenamos las conclusiones, que pudiéramos calificar como significativas o, en algunos casos, comunes a la totalidad o a buena parte de los grupos de trabajo, una vez convertidas en objetivos, y según el grado de consecución podríamos, al menos, establecer dos apartados:

- a) Conclusiones, recomendaciones u objetivos que, de algún modo, se plasmaron en la realidad:
 - *Generar puntos de encuentro y reflexión para los educadores ambientales, foros y seminarios que faciliten el intercambio de experiencias y su profundización.* Los seminarios permanentes de educación ambiental celebrados desde 1996.
 - *Crear urgentemente centros de documentación y recursos puestos a disposición de los educadores ambientales.* El Centro de Información y Documentación Ambiental, CIDA, creado en 1998.
 - *Crear canales que permitan la participación pública.* La metodología de trabajo que llevó a la elaboración de la Estrategia de educación ambiental en Castilla y León se basó en la participación de los distintos agentes que intervienen directa o indirectamente en la educación ambiental.

- b) Conclusiones, recomendaciones u objetivos que siguen pendientes:
 - *Tratar la inestabilidad laboral y la indefinición del perfil formativo y profesional de los educadores ambientales.*

- *Dedicar mayor número de recursos a la investigación aplicada al desarrollo de actividades y a la evaluación de la educación ambiental.*
- *Evaluar todos los programas de EA, entendiendo la evaluación como un proceso imprescindible que debe incorporarse, desde el primer momento, al diseño de los programas de EA, para obtener información que sirva como base para el diseño de nuevas actuaciones.*
- *Considerar la EA como uno de los instrumentos de la gestión ambiental y del diseño y desarrollo de la política ambiental.*
- *Incluir en los programas de EA la toma de decisiones como procedimiento para conseguir cambios reales en las actitudes de los destinatarios.*
- *Adecuar los Centros de Interpretación de la Naturaleza, CINs, con el objeto de hacerlos más modulares, motivadores, participativos y accesibles.*
- *Crear cauces de coordinación y cooperación, mediante la creación de consejos territoriales de EA en los que se integren las administraciones, las ONGs, colectivos y profesionales del sector.*
- *Desarrollar mayor número de programas de EA que incidan temáticamente en los problemas del medio urbano y de aquellos dirigidos específicamente a la población rural.*

3. LOS SEMINARIOS PERMANENTES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Una de las aportaciones notables de esta década ha sido la celebración de distintos seminarios de educación ambiental cuya organización fue demandada, como ya se ha dicho, en las II Jornadas de Educación Ambiental y que pueden considerarse la continuación, a escala autonómica, de los organizados con carácter estatal entre 1987 y 1993 alrededor de cuatro grandes temas: Programas institucionales de educación ambiental; Educación ambiental en espacios naturales protegidos; Introducción de la educación ambiental en el sistema educativo; y Evaluación de programas de educación ambiental.

En Castilla y León, los seminarios permanentes se celebran entre 1996 y 2000, contando con una participación de 76 personas, reunidas en torno a cuatro grandes ámbitos de debate: Educación ambiental desde las Administraciones Públicas; Educación Ambiental desde el Sistema Educativo; Equipamientos privados de Educación Ambiental; y Educación Ambiental desde las ONGs.

SEMINARIOS PERMANENTES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL		
	Participantes	Nº de reuniones
EA desde las Administraciones Públicas	19	4
EA desde el Sistema Educativo	20	13
Equipamientos privados de EA	14	6
EA desde Asociaciones y ONGs	18	4

Sin duda, los trabajos realizados en estos seminarios y las conclusiones alcanzadas constituyen una base fundamental para la elaboración del documento de Estrategia de educación ambiental en Castilla y León, tanto por lo que se refiere al diagnóstico de la situación de partida, como a los objetivos y líneas de acción.

La contribución de estos seminarios es especialmente significativa en documentos tales como: el Mapa Regional de Educación Ambiental; el Inventario de Programas de Educación Ambiental; la Encuesta sobre la implantación de la Educación Ambiental en el Sistema Educativo de Castilla y León; las Estrategias de implantación de la Educación Ambiental en el Sistema Educativo; el Registro de equipamientos privados de Educación Ambiental; el Catálogo de criterios de calidad de los equipamientos de Educación Ambiental, mecanismos de evaluación y planes de mejora; la Encuesta para el conocimiento de la situación de la Educación Ambiental desde las Asociaciones; y la Propuesta metodológica para la Educación Ambiental desde las ONGs.

4. LA CREACIÓN DE MEDIOS DE INFORMACIÓN AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

El Centro de Información y Documentación Ambiental

En abril de 1998 se aprueba, mediante una Orden de la Consejería de Medio Ambiente, la creación, las funciones y normas de funcionamiento del Centro de Documentación Ambiental de Castilla y León (BOCyL de 12/5/98). Durante 1999, se producen cambios que afectan tanto a la denominación (pasa a denominarse Centro de Información y Documentación Ambiental) como a la estructura y al funcionamiento del Centro de Documentación, como encargado de la gestión del sistema de información ambiental de Castilla y León. En la actualidad el CIDA se ha convertido en una biblioteca que opera con criterios bibliotecarios, más que como un auténtico centro de documentación al servicio de los objetivos y funciones indicados en la orden por la que se creó.

FUNCIONES DEL CIDA
Facilitar al público información ambiental, poniendo sus bases de datos y fondos documentales a disposición de éste y de cualesquiera instituciones, organizaciones y colectivos según las normas que se establecen.
Catalogar y organizar la documentación ambiental generada por los Servicios de ésta u otra Consejería, así como la procedente de los ámbitos nacional e internacional, esté editada o no, y que sea susceptible de consulta o investigación.
Elaborar bases de datos, índices temáticos, catálogos bibliográficos y otras obras referenciales.
Recopilar, catalogar y organizar los materiales didácticos, divulgativos y técnicos de Educación Ambiental.
Organizar y/o mantener un servicio de préstamos y consulta en sala de la documentación existentes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 37 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por RD de 12 de abril de 1998.
Servir de punto de acceso al Banco de datos medioambientales.
Servir de acceso al Punto Focal Autónomo de la Red Europea de Información y Observación del Medio Ambiente. Red EIONET.
Elaborar y difundir catálogos e índices de los fondos documentales del Centro.

Fuente: BOCyL nº 87 de 12 de mayo de 1998.

El Boletín del Centro de Interpretación de la Naturaleza de Valladolid

El BOLECIN, editado desde 1992, por el Centro de Interpretación de la Naturaleza de Valladolid, presta un servicio innegable a la divulgación y a la información sobre los equipamientos, las actividades de formación, las publicaciones y otros aspectos de interés que en materia de educación ambiental y medio ambiente se producen en la Comunidad y fuera de ella.

La Revista de Medio Ambiente en Castilla y León

Creada mediante Orden de 24 de septiembre de 1999, con el objeto de servir de cauce a la difusión de la política ambiental y de estudios en materia de medio ambiente, se ha mantenido con una gran calidad editorial hasta la actualidad, dando la oportunidad de presentar estudios monográficos sobre elementos de medio natural y temas de interés ambiental (Ecología del Corzo, La Avutarda, Minería y degradación del medio, Micoturismo, el Jerbo o el Enebro, etc.), dossiers sobre distintos aspectos de la política ambiental de la comunidad (Plan Forestal, Estrategia de Residuos, etc.) y sobre diversas comarcas (La Moraña, Campos de Villadiego, La Montaña Palentina, La Omaña, etc.).

5. LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN CASTILLA Y LEÓN

Seguramente el hecho más relevante en materia de educación ambiental, ocurrido en la década de referencia, ha sido la aprobación de la Estrategia; y ello, no sólo por los contenidos y los compromisos que la misma incluye, sino también, y de forma destacada, por el método de trabajo participativo aplicado en el proceso de elaboración y debate.

El documento para el debate, presentado en octubre de 2000, es una propuesta ambiciosa, exhaustiva, generosa y honesta, que sin duda podemos calificar entre las más exhaustivas de las realizadas por las once comunidades autónomas que disponen de un documento de estas características.

Si el documento para el debate era, como hemos señalado, una propuesta ambiciosa, el documento de Estrategia, publicado dos años más tarde, en enero de 2003, es todavía más completo, merced al trabajo y a las aportaciones realizadas en las distintas mesas sectoriales celebradas a lo largo de 2001; sin embargo es un documento del que, por una parte, se han eliminado o se han modificado algunos elementos que podemos considerar como sustanciales; y, por otra, se han añadido a la Estrategia nuevos escenarios, objetivos y líneas de acción:

- a) Se han suprimido la mayor parte de las referencias a la actividad desarrollada o al papel a desempeñar por otras consejerías o administraciones en materia medioambiental, de manera que se niega, desde el mismo papel, uno de los objetivos específicos, el 2.10, en el que se subraya la necesidad de *“Potenciación y/o creación de vías de coordinación y trabajo conjunto entre distintas administraciones, entre los departamentos de cada administración y entre las diferentes áreas de cada departamento.”*
 - *Así sucede en la síntesis del diagnóstico de la educación ambiental con la Consejería de Educación de la que dependen las Aulas Activas, cuyo importante papel en el desarrollo de la EA a nadie se le oculta, y que apareciendo en el documento para el debate (p.20), se omite su mención en el texto publicado en el BOCyL.*
 - *De igual modo ocurre con la necesidad de “Creación de órganos de coordinación y trabajo conjunto con las administraciones o departamentos que asumen las competencias en materia de salud”, Objetivo 2.9 del documento para el debate que desaparece en el texto publicado en el BOCyL.*
- b) Del documento de estrategia publicado en el BOCyL ha desaparecido el Consejo de Seguimiento, órgano del que, por la pluralidad de su composición, se esperaba la exigencia en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración, constituía el nexo de unión con los distintos colectivos y agentes

sociales implicados en la educación ambiental, y era la garantía de transparencia informativa del grado de cumplimiento de la Estrategia. Este Consejo de Seguimiento, integrado por doce miembros (dos personas designadas por la Consejería de Medio Ambiente, dos representantes del Grupo preparatorio de la Estrategia, y un representante de cada uno de los siguientes: de las Administraciones Locales, del Sistema Educativo, de ONGs, de las empresas de educación ambiental, de los equipamientos privados de educación ambiental, de los Grupos de Acción Local, de la Universidad y un experto de otro sector) ha sido sustituido por un Consejo Asesor, cuyo apelativo ya dice bastante, sin composición definida y con menor número de funciones que las que se otorgaban al Consejo de Seguimiento. La transformación operada, cuando las mesas sectoriales ya habían designado a sus representantes, no es sólo nominal, probablemente sea representativa del grado de opacidad que se desea dar al futuro de la Estrategia.

Diferencias entre el documento para el debate y lo publicado en el BOCyL		
	Octubre 2000	Enero 2003
ÓRGANO	Consejo de seguimiento de la Estrategia.	Consejo asesor de Medio Ambiente.
COMPOSICIÓN	12 miembros; pertenecientes a la administración (3) y a los distintos sectores académicos, sociales y empresariales relacionados con la EA (9)	No establece ni el número de miembros ni la composición.
FUNCIONES	Recibir y valorar los compromisos para la acción.	
	Realizar un informe de aceptación o denegación de cada compromiso de acción.	
	Evaluar la evolución de los compromisos para la acción.	Emitir informes de evaluación sobre la situación de los compromisos para la acción.
	Diseñar estrategias de dinamización de adhesiones y compromisos.	Proponer estrategias de dinamización de adhesiones y compromisos.
	Plantear, elaborar y difundir recomendaciones concretas o criterios de calidad.	Plantear, elaborar y proponer recomendaciones concretas o criterios de calidad.
	Realizar cada dos años un informe de evaluación de la Estrategia.	Realizar los informes necesarios para llevar a cabo la evaluación de la Estrategia.
	Realizar seguimientos puntuales de algunos de los programas adheridos a la Estrategia.	Colaborar en la realización de seguimientos puntuales de algunos de los programas adheridos a la Estrategia.

- c) Sin embargo, como hemos señalado líneas arriba, el documento publicado en el BOCyL de 7 de enero de 2003 recoge las no pocas mejoras introducidas en las distintas mesas sectoriales, como puede verse en el siguiente cuadro resumen.

ESCENARIOS Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	
1. LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
Octubre 2000	Enero 2003
Objetivo 1. Potenciar los foros de debate, reflexión, coordinación, intercambio de experiencia e ideas en todos los sectores y ámbitos desde donde se desarrolla la educación ambiental. 4 Líneas de acción.	Objetivo 1. Potenciar los foros de debate, reflexión, coordinación, intercambio de experiencia e ideas en todos los sectores y ámbitos desde donde se desarrolla o debe desarrollarse la educación ambiental. 5 Líneas de acción.
Objetivo 2. Fomentar el desarrollo de la EA desde los ayuntamientos, mancomunidades, las diputaciones provinciales y la Administración regional. 9 Líneas de acción.	Objetivo 2. Fomentar el desarrollo de la EA desde los ayuntamientos, mancomunidades, las diputaciones provinciales y la Administración regional. 11 Líneas de acción.
Objetivo 3. Fomentar desde las administraciones públicas el desarrollo de la EA en todas las entidades y colectivos sociales. 5 Líneas de acción.	Objetivo 3. Fomentar desde las administraciones públicas el desarrollo de la EA en todas las entidades y colectivos sociales. 6 Líneas de acción.
Objetivo 4. Incrementar la relación entre educación y gestión ambiental a todos los niveles y en todos los ámbitos. 10 Líneas de acción.	Objetivo 4. Incrementar la relación entre educación y gestión ambiental a todos los niveles y en todos los ámbitos. 16 Líneas de acción.
	Objetivo 5. Formar a los responsables políticos y a los técnicos de las administraciones en materia de educación ambiental y participación ciudadana como vía indispensable para la extensión del desarrollo sostenible en la sociedad. 6 Líneas de acción.
2. EL SISTEMA EDUCATIVO	
Objetivo 5. Poner en marcha un Plan que posibilite la inclusión efectiva de la EA en todos los centros educativos de la Comunidad incluidos los universitarios. 19 Líneas de acción.	Objetivo 6. Poner en marcha un Plan que posibilite la inclusión efectiva de la EA en todos los centros educativos de la Comunidad incluidos los universitarios. 28 Líneas de acción.

3. LOS CENTROS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA	
Objetivo 6. Impulsar los CPRs como centros de formación, asesoramiento y recursos para la implantación de la EA en el sistema educativo. 8 Líneas de acción.	Objetivo 7. Impulsar los CFIEs como centros de formación, asesoramiento y recursos para la implantación de la EA en el sistema educativo. 7 Líneas de acción.
4. ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	
Objetivo 7. Potenciar la EA como línea de acción a desarrollar por parte de las ONGs de Castilla y León (asociaciones de vecinos, juveniles, ecologistas, AMPAs, culturales, etc.). 8 Líneas de acción.	Objetivo 8. Potenciar la EA como línea de acción a desarrollar por parte de las asociaciones de Castilla y León (de vecinos, juveniles, ecologistas y conservacionistas, AMPAs, culturales, etc.). 11 Líneas de acción.
Objetivo 8. Volver a despertar la conciencia crítica en la población y la cultura de la participación, revitalizando el movimiento asociativo. 8 Líneas de acción.	Objetivo 9. Despertar o estimular, desde la EA, la conciencia crítica en la población y la cultura de la participación, revitalizando el movimiento asociativo. 17 Líneas de acción.
Objetivo 9. Buscar alternativas que favorezcan la incorporación de los jóvenes al movimiento asociativo. 2 Líneas de acción.	Objetivo 10. Potenciar y/o desarrollar, desde la EA, programas que favorezcan la incorporación de los jóvenes al movimiento asociativo. 2 Líneas de acción.
5. LOS EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	
Objetivo 10. Mejorar la calidad educativa de los equipamientos de Educación Ambiental de Castilla y León. 8 Líneas de acción.	Objetivo 11. Mejorar la calidad educativa de los equipamientos de Educación Ambiental de Castilla y León. 9 Líneas de acción.
Objetivo 11. Buscar líneas de actuación que mejoren la oferta de los equipamientos públicos existentes y garanticen la viabilidad y supervivencia de los equipamientos privados de EA. 9 Líneas de acción.	Objetivo 12. Buscar líneas de actuación que mejoren la oferta de los equipamientos públicos existentes y garanticen la viabilidad y supervivencia de los equipamientos privados de EA. 10 Líneas de acción.
6. LAS EMPRESAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	
Objetivo 12. Mejorar la calidad de los trabajos y servicios realizados por las empresas de EA. 3 Líneas de acción.	Objetivo 13. Mejorar la calidad de los trabajos y servicios realizados por las empresas de EA. 6 Líneas de acción.
Objetivo 13. Consolidar las empresas de EA y posibilitar su viabilidad económica. 7 Líneas de acción.	Objetivo 14. Consolidar las empresas de EA y posibilitar su viabilidad económica. 6 Líneas de acción.

7. LOS CENTROS DE ACCIÓN SOCIAL	
Objetivo 14. Impulsar el desarrollo de programas de EA promovidos desde los CEAS de Castilla y León. 6 Líneas de acción.	Objetivo 15. Impulsar el desarrollo de programas de EA promovidos desde los CEAS de Castilla y León. 12 Líneas de acción.
8. EL TURISMO	
Objetivo 15. Impulsar la realización de actividades y programas de EA desde los alojamientos de turismo en el medio rural. 11 Líneas de acción.	Objetivo 16. Desarrollar en el sector turístico acciones de comunicación y EA dirigidas a implicar a promotores, trabajadores y turistas en un uso ambientalmente adecuado y sostenible tanto de las instalaciones como del entorno. 20 Líneas de acción.
9. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
Objetivo 16. Posibilitar un acercamiento mutuo entre los medios de comunicación y la EA. 14 Líneas de acción.	Objetivo 17. Posibilitar un acercamiento mutuo entre los medios de comunicación y la EA. 14 Líneas de acción.
	Objetivo 18. Mejorar el tratamiento de las cuestiones ambientales en los medios de comunicación. 12 Líneas de acción.
10. LOS SINDICATOS	
Objetivo 17. Fomentar la implicación de las organizaciones sindicales en el desarrollo de programas de EA. 7 Líneas de acción.	Objetivo 19. Fomentar la implicación de las organizaciones sindicales en el desarrollo de programas de EA. 9 Líneas de acción.
11. LOS VIGILANTES DEL MEDIO NATURAL	
Objetivo 18. Fomentar el papel de los agentes medioambientales y celadores de medio ambiente como vectores para la EA. 6 Líneas de acción.	Objetivo 20. Fomentar el papel de los agentes medioambientales, celadores de medio ambiente y agentes del SEPRONA como vectores para la EA. 12 Líneas de acción.
12. LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO	
Objetivo 19. Promover la realización de programas de interpretación del Patrimonio en Castilla y León, mejorando su calidad. 8 Líneas de acción.	Objetivo 21. Promover la realización de programas de interpretación del Patrimonio en Castilla y León, mejorando su calidad. 12 Líneas de acción.
13. LA COMUNICACIÓN AMBIENTAL	
Objetivo 20. Mejorar la eficacia y eficiencia de los programas de EA que se llevan a cabo en la Comunidad. 5 Líneas de acción.	Objetivo 22. Mejorar la eficacia y eficiencia de los programas de EA que se llevan a cabo en la Comunidad. 11 Líneas de acción.

14. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Objetivo 21. Posibilitar que la EA sea un instrumento eficaz para incrementar la participación ciudadana en la prevención y resolución de problemas ambientales y que la relación entre ambas sea bidireccional. 10 Líneas de acción.	Objetivo 23. Posibilitar que la EA sea un instrumento eficaz para incrementar la participación ciudadana en la prevención y resolución de problemas ambientales y que la relación entre ambas sea bidireccional. 12 Líneas de acción.
15. INVESTIGACIÓN	
Objetivo 22. Fomentar la investigación en materia de EA así como su difusión por los canales adecuados. 5 Líneas de acción.	Objetivo 24. Fomentar la investigación en materia de EA así como su difusión por los canales adecuados. 11 Líneas de acción.
16. LOS RECURSOS ECONÓMICOS	
Objetivo 23. Garantizar la existencia de los recursos económicos necesarios para abordar las líneas de acción marcadas por esta estrategia. 5 Líneas de acción.	Objetivo 25. Garantizar la existencia de los recursos económicos necesarios para abordar las líneas de acción marcadas por esta estrategia. 9 Líneas de acción.
17. LOS RECURSOS HUMANOS: EDUCADORES/MONITORES DE EA	
Objetivo 24. Contar con los recursos humanos necesarios para la correcta planificación, ejecución y evaluación de programas de EA. 8 Líneas de acción.	Objetivo 26. Contar con los recursos humanos necesarios para la correcta planificación, ejecución y evaluación de programas de EA. 9 Líneas de acción.
18. MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	
Objetivo 25. Mejorar la cantidad y calidad de los recursos para la EA así como su accesibilidad a todos los potenciales usuarios. 8 Líneas de acción.	Objetivo 27. Mejorar la cantidad y calidad de los recursos para la EA así como su accesibilidad a todos los potenciales usuarios. 10 Líneas de acción.
19. LA DOCUMENTACIÓN Y LA INFORMACIÓN AMBIENTAL	
Objetivo 26. Garantizar la accesibilidad del público a la información ambiental. 4 Líneas de acción.	Objetivo 28. Garantizar la accesibilidad del público a la información ambiental. 4 Líneas de acción.
20. LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL	
	Objetivo 29. Generar y poner en marcha ideas innovadoras en materia de EA en el medio rural, susceptibles de producir conclusiones válidas extrapolables a todo el territorio. 6 Líneas de acción.

	Objetivo 30. Despertar la conciencia crítica en la población y generar una nueva cultura de participación orientada a extender nuevos modelos de desarrollo sostenible en el medio rural de la Comunidad. 5 Líneas de acción.
21. LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
	Objetivo 31. Integrar transversalmente la variable ambiental en los programas políticos de todos los partidos, como respuesta a la demanda ciudadana de mejora de la calidad del entorno y de los servicios de carácter ambiental. 3 Líneas de acción.
22. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	
	Objetivo 32. Conseguir que la EA se convierta en un instrumento eficaz para la gestión de los Espacios Naturales protegidos. 6 Líneas de acción.
	Objetivo 33. Conseguir que los Espacios Naturales Protegidos sean instrumentos reales de EA, tanto para la población local como para los visitantes. 9 Líneas de acción.
	Objetivo 34. Coordinar las actuaciones en materia de EA que los distintos actores lleven a cabo en el contexto de los espacios Naturales Protegidos. 4 Líneas de acción.
	Objetivo 35. Conseguir que la población local participe activamente en la gestión y conservación de los Espacios Naturales protegidos. 4 Líneas de acción.
23. LA EMPRESA	
	Objetivo 36. Potenciar el papel de las empresas como vectores para la EA en la región y su colaboración con otros agentes públicos o privados. 12 Líneas de acción.

24. LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA	
	Objetivo 37. Trabajar, desde la EA, para que los agricultores y ganaderos de Castilla y León refuercen de forma activa su papel como gestores del patrimonio y el paisaje, de un desarrollo rural sostenible y de la ordenación rural del territorio. 25 Líneas de acción.
25. EL SECTOR FORESTAL	
	Objetivo 38. Integrar la EA como una herramienta más de la gestión forestal, con el objeto de contribuir a la sostenibilidad de ésta y optimizar el binomio aprovechamiento / conservación. 16 Líneas de acción.
RESUMEN	
19 Escenarios	25 Escenarios
26 Objetivos	38 Objetivos
197 Líneas de acción	387 Líneas de acción

RECOMENDACIONES TRANSVERSALES	
Octubre 2000	Enero 2003
1. Territorio y Población.	
12 recomendaciones	17 recomendaciones
2. La energía	
5 recomendaciones	8 recomendaciones
3. El agua	
9 recomendaciones	12 recomendaciones
4. La contaminación atmosférica	
5 recomendaciones	5 recomendaciones
5. El consumo	
6 recomendaciones	9 recomendaciones
6. Los residuos	
13 recomendaciones	19 recomendaciones
7. El ruido	
4 recomendaciones	5 recomendaciones
8. La biodiversidad	
8 recomendaciones	12 recomendaciones
9. Recursos forestales	
8 recomendaciones	11 recomendaciones
10. Incendios forestales	
8 recomendaciones	9 recomendaciones
11. La caza y la pesca	
5 recomendaciones	7 recomendaciones

12. La agricultura y la ganadería	
10 recomendaciones	
13. La industria	
6 recomendaciones	8 recomendaciones
14. El Turismo	
8 recomendaciones	
15. Tráfico y transporte	
8 recomendaciones	11 recomendaciones
16. El urbanismo y la ordenación del territorio	
11 recomendaciones	18 recomendaciones
17. La percepción social del medio ambiente	
2 recomendaciones	4 recomendaciones
RESUMEN	
17 Ejes transversales	15 Ejes transversales
128 Recomendaciones	155 Recomendaciones

No cabe la menor duda de que la Estrategia de educación ambiental era un auténtico programa de máximos, ante el que las personas que trabajaron para conseguir convertir la educación ambiental en una de las herramientas insustituibles en la consecución de un entorno más sostenible, no podíamos sino mostrar nuestra plena satisfacción, nuestro formidable contento.

Para valorar correctamente la posición de tantas y tantas personas que confían, podríamos decir ingenuamente, en que la Estrategia de educación ambiental representase el punto de no retorno, ha de tenerse en cuenta los antecedentes y el punto de partida de la educación ambiental en Castilla y León. Una historia de balbuceos, de pequeños avances, pequeños retrocesos y grandes parálisis, en la que de pronto la Estrategia alumbrada comportaba salir del círculo vicioso, de lo que algunos denominan “eterno retorno” o “volver a empezar”, en el que la educación ambiental se había visto enredada años y años. Así que a los ojos esperanzados de muchos de los actores de la educación ambiental, el documento, tan esforzadamente

logrado, representaba un salto cualitativo de enormes proporciones, y orientaba en la dirección correcta el trabajo de los siguientes años.

Pero, tras casi dos años desde la publicación de la Estrategia sin que se hiciera nada¹, sin haber tomado ninguna decisión, cuánta desolación y qué sensación de haber sido burlados en una operación que tenía más de publicidad y propaganda, que de intenciones reales de poner en marcha el enorme mecanismo de transformación social en materia de medio ambiente, que anidaba en el documento de la Estrategia de educación ambiental en Castilla y León, utilizando instrumentos tales como: la información y la comunicación, la formación y capacitación, la participación, la investigación y la evaluación. Así que no puede resultar extraño que algunos se formulen la siguiente pregunta: ¿Será que alguien consideró, en un determinado momento del largo proceso, que con los métodos de trabajo contenidos en la Estrategia, con la participación ciudadana inherente a la educación ambiental, se estaba yendo demasiado lejos y en dirección opuesta a determinados intereses políticos o de otra índole? Pero también y de manera verosímil puede tratarse simplemente de razones más prosaicas que, en cualquier caso, al no ser explicadas, suponen una cierta valoración de la población más como súbditos que como ciudadanos.

Porque, hay que recordar, no basta con cumplir una parte de los objetivos en el seno de la propia administración, ni delegar o derivar hacia las administraciones locales una parte sustancial de las actuaciones educativas, como se desprende de los presupuestos de los últimos años destinados a la educación ambiental. A nuestro entender, para poder afirmar que la Estrategia se está aplicando hay que asumir el resto de los compromisos adquiridos en todos y cada uno de los escenarios contenidos en dicho documento, e impulsar, con fuerza y con convicción, la adhesión y la adopción de compromisos para la acción de organismos, instituciones, entidades, empresas, etc., porque en el seno de los mismos se encontrarán las principales fuentes que informarán los programas de necesidades y las tareas que deben abordarse desde la educación ambiental.

Todas las personas que participaron, de uno u otro modo, en la elaboración del documento de Estrategia, eran conscientes de que ese enorme trabajo se convertía en papel mojado si su contenido no se plasmaba o se desarrollaba en proyectos y programas concretos, y si no se establecía el coste, la agenda y un plazo de ejecución para el desarrollo de las acciones. Y, por el momento, como en los malos presagios, así ha sido.

¹ Ha sido preciso esperar a la Orden MAM/1563/2004, de 5 de octubre, por la que se crea y regula el registro de compromisos para la acción formulados en el marco de la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León 2003 - 2007 (BOCyL 18-10-2004), para que alguna de las acciones contempladas en la estrategia de educación ambiental viera la luz en el boletín oficial.

6. COMPARANDO CON LO QUE SUCEDE EN LAS CC.AA. LIMÍTROFES

Otro modo de relativizar nuestra posición, o de curarse de espantos, es observar lo que está sucediendo y establecer comparaciones con lo realizado, por tomar alguna referencia, en las CC.AA. limítrofes con Castilla y León en materia de educación ambiental. Se trata, en suma, de saber cuáles son nuestros activos en relación a lo que sucede más allá de lo que aquí estamos viendo.

En primer término tomaremos como referencia la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, por tratarse de un territorio que presenta algunos rasgos análogos con el de la CC.AA. de Castilla y León: territorio de similares dimensiones, localización en el interior de la península, parecidas características demográficas y parejos puntos de partida en el desarrollo institucional.

En Castilla La Mancha se ha desarrollado el Plan Regional de Educación Ambiental, que es el resultado sucesivo del Plan de conservación del medio natural de Castilla La Mancha, aprobado en 1994, en el que se declara la Educación Ambiental como un elemento importante en la política de conservación. Este Plan se concreta en la Ley de Conservación de la Naturaleza de Castilla La Mancha, de 1999, en la que se insta a las consejerías competentes en materia de medio ambiente y educación, a que elaboren coordinadamente un plan de educación ambiental, hecho éste que diferencia claramente de lo ocurrido en Castilla y León, en donde el protagonismo ha sido casi exclusivo de la Consejería de Medio Ambiente, y donde la participación de la Consejería de Educación en la estrategia de educación ambiental fue la de mero invitado.

El Plan Regional de Castilla La Mancha se concreta inicialmente en diez programas:

- 1.- Programas de educación ambiental en las aulas, en los que se establecen las líneas de trabajo a seguir con precisión de objetivos y actividades y herramientas para la educación Preescolar, Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, así como en la Formación Profesional y la colaboración de las Asociaciones de Padres de Alumnos.
- 2.- Programas de formación continua del profesorado para la educación ambiental, con la descripción de los cuatro niveles para alcanzar la aptitud necesaria para impartir educación ambiental, el papel de los Centros de Profesores y Recursos y las actividades (cursos de verano, diplomas en EA, congresos, jornadas, seminarios permanentes, promoción de la investigación didáctica, etc.).
- 3.- Programas de formación y capacitación ambiental, dirigidos al personal de las distintas consejerías de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y los destinados al público en general o a trabajadores de determinados sec-

tores productivos. Se contempla el papel sustancial de la Universidad de Castilla La Mancha, en la formación de los futuros profesionales y contiene recomendaciones relacionadas con la educación y la gestión ambiental dirigidas a las empresas, los sindicatos y las organizaciones profesionales.

- 4.- Programas de educación ambiental en el medio urbano, en los que se establecen el compromiso de la participación pública de asociaciones vecinales y de consumidores en las decisiones de política ambiental, al tiempo que se dirigen una serie de recomendaciones a las administraciones locales, a fin de potenciar la educación ambiental de los ciudadanos.
- 5.- Programas de educación ambiental en el medio rural, a través de las organizaciones profesionales agrarias y diversas actividades y herramientas.
- 6.- Programas de educación ambiental en espacios naturales protegidos, desarrollados a través de subprogramas para la población local y para los visitantes con especial tratamiento de los centros de interpretación y los equipamientos de la Red regional.
- 7.- Programas “Hábitat”, destinados a divulgar el conocimiento y la información sobre los recursos naturales de interés, tales como espacios naturales, hábitats prioritarios, recursos geomorfológicos, fauna y flora protegida, planes de recuperación de la fauna y flora amenazada, paisaje, vías pecuarias, montes públicos, etc.
- 8.- Programas de apoyo a iniciativas sociales para el desarrollo de actividades contenidas en el Plan regional y que sean puestas en marcha por asociaciones sin ánimo de lucro: organizaciones ecologistas, juveniles, culturales, etc.
- 9.- Programas de voluntariado ambiental, centrados en los campos de trabajo sobre uso público del medio natural, el medio forestal, conservación de fauna y flora y de vías pecuarias, cuya finalidad puede consistir en la restauración y mejora de construcciones de uso público, señalización de senderos e itinerarios, mantenimiento y limpieza de enclaves, recuperación de hábitats, realización de estudios y censos de flora y fauna, etc.
- 10.- Programas de información ambiental dedicados a los medios de comunicación social, la estrategia de comunicación e información ambiental y las publicaciones sobre medio ambiente.

Contiene el Plan Regional Castellano-manchego una descripción del papel que desempeñan los equipamientos para la educación ambiental integrados en la red regional, así como la dotación mínima con la que deben contar los centros existentes y los que en el futuro se incorporen a dicha red: los Centros provinciales de educación ambiental (Albacete y Ciudad Real); los Centros de Interpretación de los espacios naturales protegidos (Lagunas de Ruidera, en Ciudad Real; Hayedo de

Tejera Negra, en Guadalajara; Reserva Natural del Complejo Lagunar de Alcázar de san Juan, en Ciudad Real; reserva Natural de las hoces del Cabriel, en Cuenca; y el Nacimiento del Río Mundo, en Albacete); las aulas de la naturaleza sitas en Horcajo de los Montes y El Viso del Marqués, en Ciudad Real y Tejadillos, en Cuenca. Se suman a estos equipamientos los llamados centros de actividades específicas cuyo fin principal no es la educación ambiental pero son susceptibles de ser utilizados con ese fin: la escuela de pesca de Uña (Cuenca), el centro de Recuperación de Rapaces Ibéricas de Sevilleja de la Jara (Toledo), el Parque cinegético experimental de “El Hosquillo” y los Centros de Tratamientos de residuos de Albacete, Hellín y Alcázar de San Juan.

Como puede cotejarse en el siguiente cuadro, existe en Castilla y León una mayor diversidad, unida a un mayor número de equipamientos de educación ambiental, lo que coloca a nuestra Comunidad en condiciones favorables, si existe voluntad política y los recursos necesarios, para tratar de acercar los programas y actividades de EA a muy amplios sectores de la población.

EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	
CASTILLA Y LEÓN	CASTILLA LA MANCHA
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Senda de la Naturaleza de Fuentes Blancas (1) ◆ Centros de Interpretación de la Naturaleza (5) ◆ Aulas en la Naturaleza (8) ◆ ECO bus (1) ◆ ECO móvil (1) ◆ Otros equipamientos (centros de interpretación, granjas escuela, albergues, etc.) (33) ◆ Aulas Activas (12) 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Centros Provinciales de EA (2) ◆ Centros de Interpretación de los ENP (5) ◆ Aulas de la Naturaleza (3) ◆ Centros de Actividades Específicas (6) ◆ Otros Equipamientos (centros de interpretación, granjas escuela, albergues, etc.) (28)

Fuentes: Plan regional de EA de Castilla La Mancha. Agenda de EA (2003). Consejerías de Medio Ambiente Memoria 2000 y de Educación. Orden EDU/1498/2003 de 18 de noviembre, de la Junta de Castilla y León.

Si nos centramos en el sistema educativo, el panorama que presentan las comunidades autónomas limítrofes, en cuanto a los recursos y programas de EA puestos al servicio de los centros escolares de los niveles no universitarios, no deja de ser, al menos sobre el papel, y salvo contadas excepciones, una oferta muy reducida que, en cualquier caso, no garantiza el acceso de la totalidad de los escolares a uno o más programas de EA, a lo largo de su paso por los distintos niveles del sistema educativo.

EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO	
Principado de Asturias	<p>Programa “EL MEDIO AMBIENTE EN LA ESCUELA”</p> <p>Tres niveles: Nivel I: Conocer (Educación Primaria); Nivel II: Entender (Primer y segundo ciclo de la ESO y Ciclos formativos de Grado medio); Nivel III: Decidir (Bachillerato y Ciclos formativos de grado superior)</p> <p>Actividades: Visitas a espacios de la Red regional de espacios Naturales Protegidos. Visitas a equipamientos de interés ambiental (Estación depuradora de aguas Residuales, el depósito central de Residuos COGERSA, la Casa del Oso y Senda del Oso, La casa del agua, el aula del Mar y el Centro de experimentación pesquera, el Área forestal de la Malva y los cinco espacios naturales protegidos). Material de apoyo para el profesorado.</p>
La Rioja	<p>Programa “CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIBLES”</p> <p>Actividades: Campañas de apoyo al medio escolar. Ecoauditorías en Centros de enseñanza. Formación del profesorado. Materiales de apoyo.</p>
País Vasco	<p>Los CEIDA (Centros de Educación e Investigación Didáctico Ambiental) Red de equipamientos públicos de apoyo al profesorado y a los centros escolares. Cinco centros creados entre 1989 y 2000.</p> <p>Los CEIDA son centros que ofrecen servicios de información y documentación, de formación continua del profesorado, de elaboración de materiales curriculares (28 publicaciones de distintos temas y dirigidos a distintos niveles educativos), de asesoría a proyectos de centro, Campañas de escuela ecológica y ecoauditoría escolar, y el programa AZTERTU que contiene un proyecto en la costa “Azterkosta” y otro dedicado a los ríos “Ibaialde”</p> <p>Revista IHITZA de educación Ambiental para la comunidad escolar.</p> <p>Actividades: Programa didáctico-ambiental de visitas a Peñas Negras.</p>
Galicia	<p>Programa de “ACTIVIDADES DIVULGATIVAS SOBRE MEDIO AMBIENTE” dirigido, entre otros públicos, a los centros de enseñanza de todos los niveles educativos.</p> <p>Contenidos: I Conferencias (18); II Talleres (13); III Juegos de Simulación (10); IV Exposiciones (6); y V La ciberaula.</p> <p>La página web de la CC.AA. no ofrece información sobre programas de EA en el sistema educativo.</p>
Extremadura	<p>Proyecto ECOCENTROS dirigido a centros de Educación Infantil y Primaria que trata de dar coherencia a la labor educativa trascendiendo al propio centro para implicar a la localidad. El proyecto aborda inicialmente temas como: energía, agua, residuos, transporte y entorno interno del centro y externo de la localidad.</p> <p>La página web de la CC.AA. no ofrece información sobre programas de EA en el sistema educativo.</p>

EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO	
Cantabria	La página web de la CC.AA. no ofrece información sobre programas de EA en el sistema educativo.
Madrid	<p>Programa “Descubre otro Madrid” de visitas escolares, también abiertas al público, a 32 instalaciones gestionadas por el Ayuntamiento y que se agrupan en nueve grandes bloques: Información medioambiental, Gestión de residuos sólidos, Divulgación y conservación de fauna, Calidad ambiental, Control y saneamiento de aguas, Regeneración y mantenimiento vegetal, Itinerarios verdes, Limpieza de la ciudad y Protección ambiental.</p> <p>Red de centros de EA integrada por 10 centros.</p> <p>Programa de educación y participación ambiental en el Parque de Polvoranca.</p> <p>La página web de la CC.AA. no ofrece información sobre programas de EA en el sistema educativo.</p>
Aragón	<p>Programa REDES y jornadas de Ecoauditorías Escolares</p> <p>Edición de materiales didácticos para distintos niveles de enseñanzas no universitarias y la Guía de recursos Ambientales de Aragón para facilitar el acceso a los mismos.</p>
Castilla y León	<p>Programa de Aulas Activas de la Consejería de Educación con estancias de cinco días en el medio natural (12 Aulas).</p> <p>EL Plan 42, de prevención de incendios y protección integral del sector forestal, ofrece jornadas de motivación e itinerarios a los escolares de Primaria y ESO.</p>

Fuente: Páginas web de los Gobiernos de las CC.AA en 2004 y VI Congreso Nacional del Medio Ambiente, Madrid, 2002.

En correspondencia con esta situación, que podemos considerar, sin acritud, como poco ejemplar, la formación del profesorado corre una suerte no muy distinta, ya que si no existen estímulos ni se generan necesidades, el profesorado trata de cubrir, en primer término, aquellas parcelas de formación relacionadas directamente con la actividad en el aula. Dicho de otro modo, si los programas de EA dirigidos al medio escolar son muy pocos, la demanda de formación del profesorado en esta materia lo será en la misma proporción. Por ello, si examinamos las ofertas de formación de los 32 Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa (CFIEs) de Castilla y León, durante los cursos 2003-2004 y 2004-2005, nos daremos cuenta de la escasa presencia que tiene la formación permanente en el ámbito de la educación ambiental.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE EA DIRIGIDAS AL PROFESORADO		
Curso 2003-2004		
CFIE	ACTIVIDAD	NIVEL
Arenas de San Pedro (AV)	Curso “Nuestro patrimonio Medioambiental”	Primaria
Avila	Curso “El medio ambiente en la escuela”	Primaria y primer ciclo de ESO
Arévalo (AV)	Curso taller de EA	No especifica
Miranda de Ebro (BU)	Convocatoria para la constitución de Grupo de Trabajo de EA	Todo el profesorado en el ámbito del CFIE
Béjar (SA)	Grupo de Trabajo “Ecoauditoría escolar”	Proyecto de Formación en Centro
Soria	Paseo didáctico por Valonsadero	Todos los niveles
Soria	Los espacios naturales: un recurso didáctico	Todos los niveles
Aguilar de Campoo (P)	Grupo de Trabajo: estrategias e itinerarios para conocer el entorno y utilizarlo como recurso didáctico	Infantil y Primaria
Valladolid I	Educación en valores: desarrollo sostenible para todo el planeta	Todos los niveles
Medina del Campo (VA)	Seminario: Reciclamos en el aula	Infantil y Primaria
Curso 2004-2005		
Avila	Talleres de medio ambiente y desarrollo sostenible	Todos los niveles
Avila	Educación medioambiental I Educación Medioambiental II	IES Valle del Alberche
Burgos	Convocatoria para la constitución de un Grupo de Trabajo sobre “Estudio y control de impactos ambientales”	Secundaria. Profesorado de Biología y Geología
Burgos	Curso de “Aprovechamiento didáctico de espacios naturales de Castilla y León”	Secundaria. Profesorado de Ciencias
Burgos	Conferencias “Ecología y desarrollo sostenible”	Abierto a todos los niveles

Miranda de Ebro (BU)	Curso de "Patrimonio medioambiental cercano"	Primaria y Secundaria
Miranda de Ebro (BU)	Seminario Agenda 21 "El centro educativo y la educación ambiental"	Todos los niveles
Villablino (LE)	Curso de "Educación Ambiental"	Todos los niveles
Villablino (LE)	Seminario "Itinerarios ecológicos"	Todos los niveles
Dirección Prov. de Educación. Palencia	Curso on line "Conocimiento y conservación del Medio ambiente"	Primaria
Vitigudino (SA)	"La educación ambiental en el ámbito escolar"	Proyecto de Formación en Centro
Burgo de Osma (SO)	Grupo de Trabajo "Presentación informática de los itinerarios naturales de la zona"	No especifica
Zamora	Curso "La educación ambiental como prevención activa de incendios forestales"	No especifica
Zamora	Grupo de Trabajo "Auditorias ambientales en nuestros centros escolares"	No especifica

Fuente: páginas web de los CFIE de Castilla y León.

7. LA ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

La proximidad de las administraciones locales a los ciudadanos hace que estas se conviertan en un referente básico para el desarrollo de la educación ambiental. En la vida de las entidades locales es más posible detectar los problemas ambientales y diseñar los instrumentos educativos de intervención y participación ciudadana más adecuados a las características de la población a la que se dirigen. Aunque es cierto que la capacidad organizativa y económica de las administraciones locales, con competencia en materia de medio ambiente, es limitada, o incluso, en las entidades de menor tamaño es la mínima imprescindible para atender las funciones básicas del núcleo de población.

Las Agendas 21, desde nuestro punto de vista, constituyen un magnífico instrumento para la inclusión de la educación ambiental en el proceso de participación ciudadana inherente a la construcción de dicha Agenda. Los educadores ambientales pueden desempeñar, en la gestación de las Agendas 21, el papel de mediadores-dinamizadores para coordinar, dirigir los debates y establecer las conclusiones de los foros ciudadanos. Sin embargo, cuando las agendas resultan más un trámite que se ha de cubrir que una herramienta colectiva de transformación socio-ambiental, nos encontramos ante un ejercicio de rutina burocrática en el que algunas empresas de consultoría se limitan a realizar, por cuenta de las entidades locales, trabajos

técnicamente repetitivos, con contenidos muy similares, en los que casi lo único que cambia es el nombre de la localidad, o llevan a cabo estudios de diagnóstico y encuestas temáticas sin participación alguna de los ciudadanos.

No son muchos los municipios² que han firmado la carta de Alborg y han iniciado el proceso o implantado la Agenda 21, pero de la documentación consultada puede concluirse que la situación es extraordinariamente diversa, y que entre las distintas administraciones locales, en cuanto a la educación ambiental, se producen abismales diferencias, al menos sobre lo que puede verse en la información suministrada por las propias entidades locales, como puede verse en el siguiente cuadro.

LAS CAPITALES PROVINCIALES Y LOS PROGRAMAS DE EA	
AVILA	Ha puesto en marcha, en 2004, la fase de diagnóstico de la Agenda 21 Local, en la que se incluye un análisis de la EA.
BURGOS	<p>Programa propio de EA que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Equipamientos de gestión y aulas con visitas guiadas (Centro de divulgación de aves, Punto limpio y Aula, Depósito de rechazos de Abajas, Aula de la Planta de tratamiento de residuos, Aulas de Fuentes Blancas. ◆ Recursos didácticos: unidades didácticas para educación Primaria y ESO. ◆ Programas de EA: 19 (Aulas de la Naturaleza, La Quinta: un paseo botánico por la provincia de Burgos, El Vivero, Centro de divulgación de aves, Mucho más que agua, La naturaleza en tu ciudad, Un paseo por el río, El bosque del Castillo, Islas ecológicas y puntos limpios, Talleres de EA, Viejos caminos para nuevos ciudadanos: voluntariado ambiental, Taller de oficios, Arbolear Burgos, Árboles de mi barrio, Visita al depósito de rechazos, Por tu río ¡mójate!, Movilidad urbana sostenible, Visitas, Consumo y no contaminando: el reciclado). ◆ Ecoauditorías en Colegios Burgaleses “Programa Escuela SESOS-tiene” ◆ El Ayuntamiento de Burgos firma la carta de Alborg en 1999.

² En 2004, aparte de las capitales de provincia y de la Agenda 21 realizada para buena parte de los municipios de la provincia de Soria, han iniciado los trámites para implantar la Agenda 21 Local, o han recibido subvenciones para actividades de EA relacionadas con la Agenda 21: Bembibre, Tordesillas, Fabero, Bribiesca, Medina del Campo, Comarca de La Pernía (P), Villamuriel de Cerrato, Aguilar de Campoo, Candeleda, Arenas de san Pedro, Arévalo, Pedro Bernardo, Pradoluengo, Valdefresno, Cistierna, Palacios del Sil, Fresno de la Vega, Venta de Baños, Saldaña, Villamayor de Armuña, Ledrada, Candelario, Montemayor del Río, El Espinar, Villacastín, Villanueva de Duero, Riofrío de Aliste y Benavente.

	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La Agenda 21 Local, desarrollada en un Plan de acción local por la sostenibilidad, hace las siguientes referencias a la EA: Estrategia 1. Planificación de Burgos, ciudad sostenible, en la que se establece la necesidad de <i>“Formar, educar y comunicar a los gestores municipales, agentes económicos de la ciudad y a los burgaleses y burgalesas en relación al objetivo Burgos, ciudad sostenible”</i>, en la Estrategia 4. Burgos, integradora e integrada. Consolidación de la ciudad sostenible, se propone entre los programas de actuación, <i>utilizar “Los Centros de Animación Sociocultural (CEAS): antenas receptoras y transmisoras de la realidad social de los barrios de Burgos al resto del Ayuntamiento”</i> para conseguir el objetivo de <i>“Favorecer la valoración y el conocimiento de la ciudad y su provincia”</i>. ◆ Acciones y proyectos de EA contenidos en la Agenda 21: Plan de formación en materia de sostenibilidad a los técnicos municipales, Difusión de una guía de buenas prácticas en la utilización del recurso agua y en función de sectores, Elaboración de una guía de buenas prácticas en la utilización de la energía y dirigida a los diferentes sectores, Campaña de control y sensibilización de las emisiones atmosféricas y acústicas causadas por el tráfico rodado en Burgos, Campaña de educación dirigida a la reducción del volumen de residuos generados en Burgos, y de forma específica por sectores, Campaña de información y educación en relación a los puntos limpios de Burgos, Plan de información a la ciudadanía de Burgos <i>“Conoce tu ciudad”</i> <i>“Conoce tu barrio”</i> a partir de la valoración de GIS como herramienta de conocimiento e información, educación, formación y sensibilización en relación al término municipal de Burgos: el territorio (exposiciones, material pedagógico, itinerarios, etc.)
LEÓN	<p>Actividades de EA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ El Coto Escolar, recinto de 10 Ha. distribuidas entre bosque, área de juego y zonas para jardinería, agricultura, arboricultura, apicultura, destinado a los Centros escolares. ◆ Campañas de EA: de Mejora de la calidad atmosférica; de recogida selectiva de residuos, Nuestra fauna amenazada, Navidad y medio ambiente, Tu mascota ya no da la nota. ◆ Edición de juegos educativos y del CD-ROM <i>“León, ecosistema urbano”</i>. ◆ Boletín informativo semestral <i>“Conoce tu ENTORNO”</i>. ◆ Realización de talleres sobre el medio urbano en el centro Entorno.
PALENCIA	<p>Una empresa auditora ha realizado el Plan de Acción Ambiental en el que ha desarrollado de forma somera el diagnóstico de la Agenda 21. El Ayuntamiento no desarrolla ningún programa específico de actividades de EA, aunque mantiene un programa de visitas escolares <i>“Palencia de cerca”</i> que oferta, desde 1994, visitas guiadas por espacios naturales o jardines urbanos y la visita a la ciudad y sus barrios.</p>

SALAMANCA	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Ha puesto en marcha la fase de diagnóstico de la Agenda 21. ◆ El Instituto Municipal de Educación (IME) desarrolla un programa de visitas escolares “Aprendo en ciudad” en el que oferta visitas al vertedero de residuos urbanos, la potabilizadora de aguas y la depuradora de aguas residuales. ◆ Existe, asimismo, una serie de actividades en el programa de EA dirigida a los distintos ciclos de la enseñanza obligatoria a través de Itinerarios: La ciudad, nuestra gran casa; La reutilización de los recursos: punto limpio y talleres de reutilización; El parque de la Aldehuela; Nuestro río, el Tormes; La contaminación; Las aves de Salamanca: Las plantas de Salamanca.
SEGOVIA	<p>Programa de EA “De mi escuela para mi ciudad” de participación ciudadana en la resolución de los problemas ambientales de la ciudad, y dirigido a escolares, docentes, padres y madres, los ciudadanos de Segovia y profesionales, técnicos y gestores, con los siguientes contenidos: El mapa emocional de Segovia, Estudio de la ciudad como un ecosistema, concurso de ideas felices para mejorar la ciudad de Segovia, El patio escolar (problemas ambientales), Ecoauditoría escolar, Foro escolar, Comisiones ambientales.</p> <p>El programa cuenta con cuatro publicaciones propias para el desarrollo de las actividades contenidas en el programa. Y ha generado exposiciones como “Segovia bajo la mirada de los niños” y cuenta con una sección “La pizarra” en el periódico El Adelantado de Segovia.</p>
SORIA	<p>La página web del Ayuntamiento no proporciona información de los programas o actividades de EA que puedan existir en la ciudad.</p>
VALLADOLID	<p>La Agenda Local 21, aprobada en 2002, se articula a través de 19 Programas y contiene algunas actividades de EA, básicamente campañas de sensibilización e información: Programas de sensibilización que transmitan a los ciudadanos el impacto del ruido como problema medioambiental urbano, con el fin de producir modificaciones positivas en los hábitos y comportamientos; Programa de información y sensibilización, destinado a la población general, sobre la reducción de emisiones de gases con efecto invernadero y de los que destruyen la capa de ozono; Campañas educativas y publicitarias dirigidas a estimular la recogida selectiva y la reducción de los residuos; Campañas de información y concienciación dirigidos a la población general y a las empresas, destinadas a la promoción del ahorro y eficiencia energética en edificios y viviendas; Campañas de información y sensibilización sobre eficiencia y ahorro energéticos, dirigidos a la población escolar; Campañas de información y sensibilización, dirigidas a la población general, para modificar las pautas de consumo de agua en el hogar; Campañas de promoción de ahorro de agua dirigidas a la población escolar; Organización de jornadas sobre “Administración Municipal y Desarrollo Sostenible” dirigidas a empleados públicos; Elaboración del material informativo que dará soporte a la Agenda, entre los diferentes colectivos que configuran la sociedad civil organizada; realización en la Escuela Municipal de al menos 15 actividades formativas relacionadas con el desarrollo sostenible.</p>

ZAMORA	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Campañas de: Ahorro de agua; Sobre tratamiento de residuos, Sobre la contaminación acústica. ◆ Puesta en marcha de la Agenda 21 local, en 2003. Se encarga el diagnóstico ambiental a una empresa de consultoría que ha desarrollado un diagnóstico social mediante encuestas. ◆ Proyecto Medioambiental Orillas del Duero 2004, por el que, mediante la contribución del FSE, se ofrecen acciones gratuitas dirigidas a trabajadores de PYMES, autónomos y profesionales cuya actividad incide de alguna manera en el medio ambiente.
---------------	--

Fuentes: Páginas web de los Ayuntamientos, Agenda Local 21 de Valladolid y VI Congreso Nacional del Medio Ambiente. Madrid. 2002.

8. ONGs Y ASOCIACIONES

Aunque no necesariamente el número es un indicador fiable de actividad, sí podemos decir que Castilla y León se encuentra a la cabeza de las comunidades autónomas limítrofes, por lo que al número de ONGs con actividad declarada en educación ambiental se refiere, excepción hecha de la Comunidad de Madrid, donde el dato ha de relativizarse al aparecer registradas muchas de las ONGs con implantación estatal. Es obvio que la actividad de las organizaciones no gubernamentales no depende únicamente del número de socios y de la capacidad organizativa de los mismos, la actividad de cada ONG está acotada por las ayudas y subvenciones que reciba de las distintas administraciones. Por tanto, ha de ponerse en relación directa el número total de organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro con el presupuesto que la Consejería destina a subvencionar las actividades de educación ambiental realizadas por instituciones, entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, y que en 2003 fue de 290.364 €, cantidad que bien puede estimarse escasa si tenemos en cuenta el número de potenciales solicitantes, el territorio y la población potencial a la que estas actividades van dirigidas.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS LIMÍTROFES	ONGs REGISTRADAS EN 2004			
	Con actividad en EA		TOTAL ONGs de Medio Ambiente	
	Nº	%	Nº	%
La Rioja	1	0,9	1	0,6
Madrid	30	26,1	46	25,7
Extremadura	7	6,0	8	4,5
Aragón	11	9,6	17	9,5
Galicia	16	13,9	25	14,0
País Vasco	4	3,5	11	6,1
Principado de Asturias	7	6,0	13	7,3
Cantabria	4	3,5	5	2,8
Castilla La Mancha	11	9,6	18	10,0
Castilla y León	24	20,9	35	19,5
TOTAL	115	100,0	179	100,0

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente. Registro de ONGs de Medio Ambiente

9. MIENTRAS TANTO, ¿QUÉ SUCEDE EN LA UNIVERSIDAD?

En 1993, María Novo en “Bases para una estrategia española de educación ambiental” constataba que *“en general, y salvo algunas excepciones, la introducción de la dimensión ambiental en los estudios universitarios es todavía débil y está más relacionada con los intereses del profesorado que con una verdadera incorporación institucional a los currícula de las diferentes carreras”*; y recomendaba: *“Todas las universidades deberían asumir de forma prioritaria entre sus objetivos la incorporación de la dimensión ambiental en los diferentes Planes de estudio [...] tanto en lo que se refiere a la organización de la docencia como a la investigación”* (p.107).

Pues bien, una década más tarde, en las Universidades de Castilla y León, el panorama sigue siendo el siguiente:

OFERTA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS UNIVERSIDADES DE C y L										
TÍTULOS	BURGOS	LEÓN	PONTIFICIA	SALAMANCA			VALLADOLID			
				A	S	Z	P	SG	SO	VA
Maestro EI	4,5 c. OP	6 c. OP	0 c.	NI	4,5 c.	0 c.	6 c.	0 c.	0 c.	6 c.
Maestro EP	4,5 c. OP	6 c. OP	0 c.	6 c OB 4,5			6 c.	0 c.	0 c.	6 c.
Maestro LE	4,5 c. OP	6 c. OP	0 c.	0 c.	0 c.	4,5 c.	6 c.	0 c.	0 c.	6 c.
Maestro EF	NI	6 c. OP	0 c.	0 c.	0 c.	4,5 c.	6 c.	0 c.	NI	6 c.
Maestro EE	4,5 c. OP	6 c. OP		NI	4,5 c.	NI	NI	NI	NI	6 c.
Maestro EM	4,5 c. OP	6 c. OP	0 c.	0 c.	NI	NI	NI	0 c.	NI	6 c.
Maestro AL	NI	6 c. OP	0 c.	4,5 c.	NI	NI	NI	NI	NI	6 c.
Ed. Social	4,5 c. OP	NI	0 c.	NI	4,5 c.	NI	6 c.	NI	NI	6 c.
Geografía	NI	9 c.+6 c. (1)	NI	NI	0 c.	NI	NI	NI	NI	0 c.
Humanidades	6 c.+6 c. OB	NI	NI	NI			NI			
Arq. Técnica	4,5 c. OB	NI	NI	0 c.			NI			
Ciencias Ambientales	NI	EA 4,5 c. OP	NI	EA 4,5 c. OP			NI			

Fuente: Páginas web de las Universidades. Portal Universia.

NOTAS:

Abreviaturas

- EI. Educación Infantil
- EP. Educación Primaria
- LE. Lenguas Extranjeras
- EF. Educación Física
- EE. Educación Especial
- EM. Educación Musical
- AL. Audición y Lenguaje
- OP. Asignatura Optativa
- OB. Asignatura Obligatoria
- NI. No se imparte en esa Universidad y/o Campus.

En número, los créditos teóricos y prácticos de las asignaturas.

En la Universidad de Salamanca únicamente se imparte una asignatura obligatoria de Educación Ambiental y su Didáctica en la especialidad de Educación Primaria. En el campus de Zamora (Z) se imparte una asignatura de 4,5 c., denominada Conservación del Medio Natural en tres de las especialidades; y en los campus de Avila (A) y Salamanca (S), también en algunas especialidades, se imparte una asignatura denominada Ecología y su Didáctica. Finalmente en el Título de Educación Social, que se imparte en el campus de Salamanca, hay una asignatura optativa de 4,5 c., denominada Pedagogía Ambiental.

Las asignaturas de EA que se ofertan en la Universidad de Valladolid, campus de Palencia (P), Segovia (Sg), Soria (So) y Valladolid (Va), son Optativas.

(1) Las asignaturas que se ofertan en el Título de Licenciado en Geografía de la Universidad de León, aunque no específicamente de EA, son: Introducción al Estudio del Medio Ambiente (OB) y Estudios de Impacto Ambiental (OP).

En el título de Humanidades que se imparte en la Universidad de Burgos aparecen dos asignaturas obligatorias denominadas respectivamente Patrimonio Natural y Patrimonio Rural. En esta misma Universidad, en el Título de Arquitectura Técnica, se imparte la asignatura optativa de Conceptos Medioambientales.

La Universidad de Salamanca es la única, dentro de la Comunidad Autónoma, donde se han leído tesis doctorales, entre 1992 y 2002, teniendo como tema la educación ambiental. Las cuatro tesis presentadas lo han hecho en la Facultad de Educación, y los departamentos bajo cuya dirección se han realizado han sido: Teoría e Historia de la Educación, Didáctica, Organización Educativa y Métodos de Investigación, y el de Didáctica de las Matemáticas y las Ciencias Experimentales. También Salamanca es la única universidad que ofrece un programa de doctorado dedicado a El Medio ambiente natural y humano en las Ciencias Sociales.

Las Universidades de León, Salamanca y Valladolid ofrecen estudios de posgrado en Energías renovables; y en la de Valladolid, además, un título de especialización para posgraduados, en Ingeniería Ambiental. En cuanto a estudios de posgrado directamente relacionados con la Educación Ambiental, no hay oferta en

ninguna de las universidades, lo que probablemente obedece a que no existe una masa crítica de profesorado dedicado académicamente a esta materia.

No esperemos que la situación cambie en poco tiempo. Por una parte, en la universidad, los planes de estudio son muy difícilmente revisables; y ello, no sólo por las dificultades burocráticas que requiere una revisión y reforma del plan de estudios, sino también por los juegos de intereses entre distintos departamentos e incluso en el seno de los mismos. Sólo cabe que a medio plazo, el proceso de convergencia europea de los estudios superiores traiga como consecuencia la introducción de la educación ambiental en los estudios de grado o de posgrado, y dirigido no sólo a los estudiantes de humanidades sino al conjunto, con independencia de la titulación que estén realizando o hayan cursado.

Por otra parte, la investigación aparece regida por el apoyo económico que recibe, tanto si se trata de investigación individual, como de equipo; de manera que, cuando existen líneas de ayuda solventes, aparecen iniciativas investigadoras; y cuando las ayudas o subvenciones a los proyectos son de escasa cuantía y limitadas en número, los investigadores se sienten muy poco atraídos por estas y se reduce la actividad investigadora. Claramente es el caso de las convocatorias de ayuda a la investigación en educación ambiental en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, prácticamente congeladas tanto en el número como en la dotación económica y el de las subvenciones a actividades formativas cuyo importe máximo se ha reducido a la mitad en algunas convocatorias.

A modo de ejemplo de la inercia que hace poco probables los cambios en esta cuestión tenemos los estatutos recién renovados en todas las universidades durante 2002 y 2003. Sólo los Estatutos de la Universidad de Valladolid contemplan los aspectos ambientales como parte de las preocupaciones universitarias. Así se recoge en el título de naturaleza y fines de la universidad *Artículo 3. 1. "La Universidad de Valladolid, como expresión de su compromiso con la sociedad, está al servicio de su progreso intelectual y material y asume como valores inspiradores de su actividad la promoción de la paz y de la cooperación entre los pueblos, del desarrollo sostenible, y de la igualdad de género y de oportunidades. Asimismo, los principios de igualdad, libertad, justicia, solidaridad y democracia interna, junto a los demás que emanan de la Constitución, orientan el cumplimiento de sus fines".* Más adelante, entre las funciones de la universidad, *Artículo 6.2.i, aparece "Colaborar en la conservación del medio ambiente, fomentado, en el ejercicio de sus funciones, la utilización racional de la energía y el uso prioritario de materiales ecológicos y reciclables, así como el fomento de la investigación y docencia dirigidas al desarrollo sostenible."* Finalmente, en el terreno de la competencia y la actividad investigadora, *Artículo 118.2, "La Universidad de Valladolid, asumiendo los compromisos por el desarrollo humano sostenible y la paz, expuestos en el Título Preliminar de los presentes Estatutos, considerará el impacto ambiental de los proyectos y no participará en proyectos de investigación con fines bélicos o que contribuyan al*

desarrollo directo de sistemas armamentísticos". Es decir, si en el terreno de los principios que ilustran la norma fundamental de cada universidad no aparece ni siquiera mencionada la preocupación ambiental, podemos deducir lo difícil que puede resultar convencer de la necesidad de los programas de educación ambiental en la formación de universitarios.

10. DESARROLLAMOS UN CASO ENTRE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Entre tanto, permítanme casi una anécdota, un juego que vengo practicando, desde hace tiempo, con fines pedagógicos, y al que veo la oportunidad de darle un alcance de mayor calado, al darme cuenta de que, considerando la totalidad de los trabajos reunidos al cabo del tiempo, se produce la reiteración de algunas observaciones realizadas sobre el ejercicio que a continuación paso a exponer; y en ello puede encontrarse algunas explicaciones del escaso impacto que ha conseguido la educación ambiental entre los estudiantes, y por ende de la necesidad de seguir reorientando nuestro trabajo, tanto por lo que se refiere a los objetivos como a los procedimientos.

Como digo, desde hace más de diez años suelo proponer a mis estudiantes un ejercicio que consiste en que la mitad de ellos dibuje el paisaje deseado, y la otra mitad el paisaje indeseable, el lugar donde no quisieran vivir. Claro que he de admitir, a la vista de los números, que hay muchos más estudiantes que prefieren describir sus lugares preferidos, que los que se ponen a representar, con mayor o menor fortuna, los lugares que aborrecen, pero de esto me he enterado ahora al hacer el balance de todos ellos.

El ejercicio tiene como propósito que cada uno libremente exprese gráficamente los elementos que contiene el espacio que trata de describir, teniendo en cuenta sus valores ambientales, y con ello nos permita averiguar algo de la relación no verbal que los estudiantes mantienen con el medio y de los problemas que subyacen en tal relación. En clase, una vez terminados los dibujos, solemos realizar una rápida reflexión sobre lo que contienen, sobre los elementos comunes y las ideas que subyacen, y sobre los riesgos ambientales que pueden detectarse debajo de los dibujos. A partir de la reflexión aparece la necesidad de desarrollar proyectos específicos de EA que tomen como punto de partida, como centro de interés, los problemas revelados.

Pues bien, los resultados, que se exponen a continuación, no pueden ser más aleccionadores sobre lo que está sucediendo entre los jóvenes universitarios de nuestro territorio, y ponen una nota de escepticismo sobre el trabajo desarrollado.

PAISAJES INDESEABLES			PAISAJES DESEABLES		
	Nº	%		Nº	%
Medio urbano	76	77,6	Medio rural	96	59,3
Otros	22	22,4	Playa y zonas costeras	58	35,8
			Otros	8	4,9
TOTAL	98	100,0	TOTAL	162	100,0

Fuente: 249 dibujos realizados por estudiantes de la asignatura Educación Ambiental entre 1993 y 2003, en el campus de Palencia (Universidad de Valladolid).

Los jóvenes universitarios, el 77,6%, consideran mayoritariamente indeseable el medio urbano en el que viven.

Los jóvenes universitarios de interior, seis de cada diez, entienden que el modelo de paisaje de montaña es el que suscita el atractivo por excelencia.

Como paisaje alternativo al de montaña, los jóvenes universitarios, el 35,8%, consideran la playa y zonas costeras como el paisaje de sus preferencias.

PAISAJES INDESEABLES, LUGARES DONDE UNO NO QUISIERA VIVIR

Medio urbano. 76 dibujos

Elementos que lo caracterizan	Veces que aparece reflejado en los dibujos	
	Nº	%
Fábricas y centrales térmicas y nucleares	50	65,8
Contaminación atmosférica (chimeneas y tubos de escape)	54	71,0
Ausencia de personas	70	92,1
Tráfico denso y en caravana	28	36,8
Naturaleza muerta (árboles secos, fauna piscícola muerta)	36	47,4
Nubarrones, cielo cubierto	22	28,9
Residuos y vertidos controlados e incontrolados	46	60,5
Bloques de viviendas densamente edificadas	42	55,3
Cauces fluviales contaminados por residuos y aguas residuales	40	52,6
Fauna urbana (ratas, perros vagabundos, moscas, etc.)	10	13,2
Tendidos eléctricos, antenas	18	23,7
Otros (contaminación acústica, incendios, desmontes, etc)	9	11,8

PAISAJES DESEABLES, LUGARES DONDE UNO QUISIERA VIVIR**Medio rural. 96 dibujos**

Elementos que lo caracterizan	Veces que aparece reflejado en los dibujos	
	Nº	%
Montañas, preferiblemente nevadas	86	89,6
Carreteras locales de acceso	12	12,5
Aves	60	62,5
Pequeños núcleos rurales	18	18,7
Vivienda unifamiliar aislada o en pequeñas urbanizaciones con parcelas cercadas	34	35,4
Charcas, lagunas o zonas húmedas	12	12,5
Sol luminoso	56	58,3
Bosques de frondosas y repoblaciones forestales de coníferas	60	62,5
Praderas cuajadas de plantas en flor	16	16,7
Animales y ganado domésticos	26	27,1
Fauna salvaje (osos, zorros, jabalíes, cabras, ciervos)	24	25,0
Parcelas y campos cultivados; huertas mayoritariamente	22	22,9
Pequeños puentes y pasarelas sobre ríos y arroyos	14	14,6
Arroyos y ríos limpios y poblados con abundante de fauna piscícola	26	27,1
Arroyos y ríos de montaña	30	31,2
Piscina privada anexa a la vivienda unifamiliar	8	8,3
Picaderos de caballos	6	6,2
Caseta de perro	8	8,3
Personas jugando, descansando o trabajando	14	14,6

Playas y zonas costeras. 58 dibujos

Elementos que las caracterizan	Veces que aparece reflejado en los dibujos	
	Nº	%
Playa	32	55,2
Faro	20	34,5
Acantilados y rocas	20	34,5
Accesorios de playa (toallas, tumbonas, sombrillas)	14	24,1
Embarcaciones de recreo y deportivas	26	44,8
Sol luminoso	22	37,9
Aves	16	27,6
Paseos marítimos	12	20,7
Localidades turísticas (hoteles, bloques de apartamentos, discotecas, restaurantes y bares)	16	27,6

Viviendas unifamiliares	12	20,7
Camping de costa	4	6,9
Personas jugando o descansando	24	41,4
Puertos deportivos o comerciales	4	6,9
Playas tropicales solitarias	10	17,2

Con estos datos podemos hacer algunas reflexiones y valoraciones sobre la relación, más o menos consciente, de los universitarios con el medio y, consecuentemente, con el modelo de educación ambiental desarrollada hasta el presente.

1. La sensibilización en materia medioambiental parece no surtir un gran efecto entre personas menores de 25 años que, sometidas a más de diez años de mensajes de sostenibilidad, apenas han incorporado más que la retórica del discurso conservacionista.
2. Las campañas de sensibilización dirigidas al público no han incidido realmente en las repercusiones e impactos ambientales de los modos de ocupación y ordenación del territorio.
3. Se ha errado al convertir los espacios urbanos en el símbolo del enfermo ambiental, porque de tal representación se ha derivado, quizás sin pretenderlo:
 - a) Una cierta esquizofrenia en la relación de los ciudadanos con el medio en el que forzosamente han de desenvolverse. Es más, ni siquiera las ciudades que representan son las ciudades vividas.
 - b) Un elevado grado de desinterés y de ausencia de compromiso hacia el medio urbano, al que se supone enfermo incurable.
 - c) Una mayor receptividad a los mensajes interesados que venden la ciudad difusa como remedio a los males de la ciudad concentrada.
 - d) Una tendencia imparable a satisfacer el ocio fuera de los agresivos entornos urbanos, lo que contribuye a la difusión de malas prácticas en el resto del territorio.
 - e) La dificultad de interiorizar los logros alcanzados en los últimos años en la mejora de la calidad de vida en los ambientes urbanos.
4. Los estereotipos en relación con los distintos medios permanecen como verdades inmutables y se muestran extraordinariamente impermeables y resistentes a cualquier otro razonamiento cargado de matices.
 - a) Mientras que en los medios o paisajes deseados parece no ponerse nunca un sol luminoso y radiante, símbolo del “buen tiempo” (el 50,6% de los dibujos así parece afirmarlo), en el 39,5% de los dibujos que describen los

medios y paisajes indeseables, el cielo está cubierto, el sol nublado, o se producen todo tipo de inclemencias meteorológicas, junto al calor tórrido o al frío extremo.

- b) Se sigue asociando los males bíblicos, a los parajes indeseables (serpientes, escorpiones, mosquitos, ratas, etc.); y las imágenes paradisiacas, a los lugares preferidos (praderas, flores, patos, peces brincando, etc.).
5. Las ciudades se convierten en un escenario autómatas, el 92% de los dibujos prescinde de la presencia humana, de modo que los vehículos parecen circular sin conductor, las calles están desiertas, nadie se asoma a las ventanas, ni sale de compras (es más, no hay comercios en los dibujos), nadie entra o sale del trabajo, (aunque las fábricas estén presentes en el 65,8% de los dibujos). Nadie parece ser responsable del deterioro ambiental que se refleja.
6. Entre tanto, en los paisajes más deseados, sobre todo en los espacios costeros, las personas constituyen un elemento habitual en el 23,5% del total de los dibujos, y llega a estar presente en el 41,4% de los dibujos de playa. Aquí, las personas descansan, pasean, juegan, formando parte integral del espacio representado.
7. Las campañas de recogida selectiva de residuos, y los contenedores respectivos, no parecen estar en la cabeza de los estudiantes, ya que ninguno ha incorporado a los dibujos, alguno de los elementos que forman parte emblemática de la recogida selectiva (contenedores de papel, vidrio y envases).
8. La representación de piscinas privadas como parte de los lugares deseables, dice muy poco de la efectividad de las campañas educativas sobre el agua como recurso limitado.
9. La aparición, en los dibujos de los últimos años, de playas en lugares exóticos, como uno de los lugares soñados, hablan más de la recién adquirida capacidad económica de los ciudadanos que de su capacidad crítica; como si el turismo de masas en países poco desarrollados no se hiciera a costa del mantenimiento de una sociedad dual, de la alteración profunda de determinados ecosistemas, y del consumo de ingentes cantidades de energía, agua y otros recursos, así como de la generación de contaminación y residuos, en lugares ecológicamente frágiles o donde no hay capacidad para absorber tales impactos.
10. La calidad de vida no sólo se vincula al medio rural sino a una forma particular de habitarlo: la vivienda unifamiliar aislada, como símbolo de apropiación privada del territorio, cuya figuración está presente en el 35,4% de los dibujos, frente a la utilización y rehabilitación de la vivienda tradicional y la integración en los núcleos rurales. Por el contrario, los núcleos rurales sólo aparecen en un 18,7% de los dibujos, la mitad que los que presentan la forma de ocupación individual señalada.

11. Se sigue manteniendo una visión idealizada e irreal del mundo rural, donde la actividad económica apenas adquiere carta de naturaleza, o se limita a actividades meramente complementarias, las huertas, o a actividades tradicionales, en franca recesión, como el pastoreo. A los ojos de los estudiantes es como si en el medio rural no existieran problemas ambientales. Todo en este medio inspira pureza, aire limpio, tranquilidad y sosiego bucólicos, como si no hubiera, entre otros, degradación y pérdida de suelo, consumo ineficiente de agua y energía, peligros para el mantenimiento de la biodiversidad, producción de residuos, o vertidos peligrosos.
12. Se asume acríticamente que los espacios litorales son el resultado de las necesidades de los visitantes y que, por tanto, resulta lógico e incontestable que sus fachadas al mar se presenten como muros de apartamentos, hoteles y actividades hosteleras. Los pequeños núcleos costeros no existen en el imaginario de los estudiantes.

Desde luego no se trata de sostener, a partir de estos dibujos, toda una hipótesis sobre el grado de concienciación ambiental de los estudiantes universitarios, ya que sin duda se trata de la generación más preocupada por el futuro sostenible del planeta, pero sí de suscitar un cierto debate sobre el núcleo de la formación recibida en materia ambiental. Los estudiantes están más capacitados para entender la necesidad de protección y conservación del medio natural, al que se le atribuyen elevadas cualidades, que para explicar los procesos que conducen al deterioro del mismo, o para implicarse en la propuesta y adopción de medidas dirigidas a afrontar los problemas.

Dicho de otro modo, encontramos más fácilmente estudiantes entregados a la tarea de elaborar proyectos de educación ambiental para el ocio y el tiempo libre en el medio natural, que para comprometerse en la redacción de proyectos dirigidos a mejorar la eficiencia energética en los hogares, o para diseñar una campaña dirigida a evitar los altos impactos ambientales de los vehículos 4x4, o para sensibilizar sobre los impactos ambientales de la ciudad difusa, por poner algún ejemplo.

Podríamos decir que los estudiantes universitarios, y por ende la sociedad entera, siguen sin considerarse parte del problema, como si lo que ocurre en términos ambientales, evidentemente simplificando, fuera el producto exclusivo de desalmadas compañías petroleras, inmorales constructoras, petroquímicas sin escrúpulos, pirómanos insensatos u odiosos traficantes de loros y cotorras. Nadie les ha planteado, en términos educativos, que ellos forman parte tanto del problema como de la solución, que buena parte de los problemas ambientales resultan de las grandes contradicciones de nuestro modo de vida. Nadie les ha formado en la corresponsabilidad ambiental, en la participación, ni en la toma de decisiones. Aquí es, desde mi punto de vista, donde hemos fallado. Aquí es donde la educación ambiental ha de hacer hincapié en el futuro.

11. A MODO DE EPÍLOGO

Según afirma la OCDE (2004) en el *Análisis de los resultados medioambientales. España*, “en términos generales, España ha realizado avances significativos en la educación ambiental. Se ha creado una base sólida desde la que seguir avanzando. Existen, sin embargo, diferencias considerables entre los distintos enfoques de las comunidades autónomas respecto a la educación ambiental y su nivel de éxito”.

Entre nosotros, sabemos que nuestra fortaleza reside en que hemos creado una base sólida desde la que seguir avanzando: La estrategia de EA en Castilla y León; en que disponemos de una buena red de equipamientos públicos y privados de EA; y en que contamos con un buen número de cualificados profesionales de EA que, contra viento y marea, se han mantenido en el ámbito de esta honorable actividad, dispuestos a prestar el apoyo necesario a los nuevos objetivos de la EA.

También sabemos cuáles son nuestras debilidades: la falta de voluntad política para poner a funcionar, articulada y racionalmente, todas y cada una de nuestras fortalezas, la escasa participación social y el nulo peso de las organizaciones no gubernamentales en la toma de decisiones de interés ambiental.

BIBLIOGRAFÍA

- AYUNTAMIENTO DE LEÓN (2002). Campaña de sensibilización e información ambiental “León Ecosistema Urbano”. En, *VI CONGRESO NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE. La educación ambiental en España*. 34 experiencias. Edita Colegio Oficial de Físicos. Pág. 41 a 48.
- AYUNTAMIENTO DE MADRID (2002). “Descubre otro Madrid”. En, *VI CONGRESO NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE. La educación ambiental en España*. 34 experiencias. Edita Colegio Oficial de Físicos. Pág. 49 a 54.
- AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA (2002). “De mi escuela para mi ciudad: programa de educación ambiental de la ciudad de Segovia”. En, *VI CONGRESO NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE. La educación ambiental en España*. 34 experiencias. Edita Colegio Oficial de Físicos. Pág. 55 a 64.
- BENAYAS, J., GUTIÉRREZ, J. HERNÁNDEZ, N. (2003). *La investigación en educación ambiental en España*. Ministerio de Medio Ambiente. Organismo Autónomo Parques Nacionales. Madrid.
- CAMPOS FERNÁNDEZ DE PIÉROLA, S. (2003). *La participación ciudadana en la gestión de los municipios. Algunos instrumentos para provocar-conducir-facilitar o sabotear la participación*.
- CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. (2003). *Agenda de Educación Ambiental*. Organismo Autónomo Parques Nacionales. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.
- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (1997). *Libro verde del medio ambiente en Castilla y León*. Junta de Castilla y León. Salamanca.
- GIORDAN, A. y SOUCHON, C. (1995). *La educación ambiental. Guía práctica*. Ed. Diada. Sevilla.
- I JORNADAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA Y LEÓN. (1987). *Actas*. Junta de Castilla y León. Bejar.

- II. JORNADAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA Y LEÓN. (1996) *Actas, Ponencias y Comunicaciones*. Junta de Castilla y León. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Valladolid.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. (2000). *Estrategia de educación ambiental en Castilla y León. Un reto colectivo. Documento para el debate y Anexos*. Consejería de Medio Ambiente. Valladolid.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. (2003). “Estrategia de Educación Ambiental en Castilla y León”. *BOLECIN n° extraordinario*. Valladolid.
- JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA. (2003). *Plan Regional de Educación Ambiental*.
- JUNTA DE EXTREMADURA. (2002). “Ecocentros: un proyecto de investigación educativa en Extremadura”. En, *VI CONGRESO NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE. La educación ambiental en España*. 34 experiencias. Edita Colegio Oficial de Físicos. Pág. 219 a 225.
- LÓPEZ DE SAN ROMÁN, I. (1986). *La educación ambiental en Castilla y León*. Junta de Castilla y León. Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio. Dirección General de Urbanismo y Medio Ambiente. Valladolid.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. (1999). *Libro Blanco de la Educación Ambiental en España*. Madrid.
- NOVO VILLAVERDE, M. (1995). *La educación ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas*. Gedisa. Barcelona.
- NOVO VILLAVERDE, M. (Edición de) (1993). *Bases para una estrategia española de educación ambiental*. Edita ICONA. Madrid.
- OCDE. (2004). Análisis de los resultados medioambientales. España. En página web del Ministerio de Medio Ambiente.
- VI CONGRESO NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE. (2002). *La educación ambiental en España. 34 experiencias*. Edita Colegio Oficial de Físicos.
- VV.AA. (1997). *Educación ambiental para el desarrollo sostenible*. 7 Vol. Documentos internacionales y seminarios permanentes. Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Madrid.
- VV.AA. (1996). *Seminarios permanentes de educación ambiental*. Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Madrid.
- VV.AA. (1991). *Hacia una conciencia ecológica*. Ponencias preparatorias del I Congreso Regional. Edita Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Castilla y León. Valladolid.
- VV.AA. (1991). *Hacia una conciencia ecológica*. Ponencias del Primer Congreso Regional. Edita Junta de Castilla y León. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Valladolid.